

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

República de Costa-Rica.—San José, 25 de Noviembre de 1879.

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.
ADMINISTRACION.
IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCEZ

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Manifestaciones á S. E. el General Presidente.

Secretaria de Relaciones Exteriores.

Comunicaciones.

Secretaria de Gobernacion.

Circular.—Nombramiento.—Telegrama.—Nombramientos.—Acuerdos.—Conocimiento de las principales operaciones practicadas en el Registro General de Hipotecas.

Secretaria de Hacienda y Comercio.

Acuerdos.—Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en el Tribunal Superior de Cuentas.

Secretaria de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Editorial.

Distribucion de premios en el Colegio de San Luis, en Cartago; y en el Colegio Seminario, en esta Capital.—Distribucion de premios en el Instituto Nacional.—Todavía más demostraciones de adhesión al Gobierno.

Revista Interior.

Liceo del Norte.—Puntarenas.—Suicidio.—Teatro.—Informe.—Los exámenes del Colegio de Sion en Alajuela.—Informe.—Telegramas.

Insersion.

Centro-América.

Revista Exterior.

Guerra del Pacifico.

Seccion de Avisos

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

Nº 308.

Honorable Señor Ministro de Gobernacion.

Gobernacion de la Provincia de Alajuela, Noviembre 10 de 1879.

Tengo el honor de elevar al Superior conocimiento del Excmo. Señor Gral. Presidente, por el muy digno conducto de US^a Honorable, las manifestaciones y listas suscritas que he recibido de los Cantones de esta Provincia, con motivo del empréstito voluntario que los pueblos de la República espontáneamente han levantado á iniciativa de individuos particulares.

Los datos que brindan las listas son los siguientes:

CANTON CENTRAL DE ALAJUELA [ya publicado]..... \$ 32.618-00

Suscrito por otros vecinos que han acudido últimamente..... " 250-00

\$ 32.898-00

CANTON DE GRECIA, inclusive \$ 2.073-00 del Naranjo..... " 20.287-00

Id. de SAN RAMON..... " 9.951-00

Id. de ATÉNAS..... " 2.228-15

Id. de SAN MATEO..... " 1.800-75

Suma..... \$ 67,164-00

Si se añade á esas cantidades los..... \$ 15.000-00 con que contribuyeron dos de los principales propietarios de esta Ciudad y " 12.000-00 ofrecidos por cuatro Señores de esta localidad, el empréstito de la Provincia asciende hasta hoy á la suma de..... \$ 94.164-90

Me es en extremo honroso y satisfactorio observar el espíritu unánime de todos los habitantes de esta Provincia, para acudir voluntariamente á prestar al Benemérito Jefe de la Nación y su Gobierno, la cooperacion moral y material que entrañan esos actos y que tan alto elevan las virtudes de estos pueblos.

Si á la simple enunciaci6n de una amenaza, el Pais se apresura á dar una prueba tan grande de adhesi6n á su primer Magistrado, no puede ponerse en duda que si esa amenaza se convirtiera en una realidad, los pueblos todos, á una sola voz que los guie, rechazarán al enemigo que atente contra su honra y soberanía, pretendiendo imponerle otra voluntad que la suya.

Estos hechos son más elocuentes, Honorable Señor, que cuanto pudiera decirse, y no podrán ménos de producir una justa satisfacci6n en el ánimo de S. E.

Dígnese aceptar los sentimientos de respetuosa consideraci6n y estima con que me honro suscribiéndome de US^a Honorable, muy att^o S. servidor,

P. ACOSTA.

Continuacion del Canton Central de Alajuela.

Me suscribo en veinte pesos, José M^a Montero. Me suscribo en cincuenta pesos, y todos mis bienes y persona, si el Gobierno lo considera necesario, Manuel G. Saborío. Me suscribo en veinticinco pesos, por Francisco González, F. Saborío. Me suscribo en cinco pesos, por Rafael Agüero, F. Saborío. Me suscribo en cuatro pesos, por Manuel Calvo, José Barrantes. Me suscribo en diez pesos, José Barrantes. Me suscribo en cuatro pesos, por Ramon Umaña, Inocente González. Me suscribo en cuatro pesos, por Ramon Sancho, Inocente González. Me suscribo en seis pesos, por Florencio Zamora, Manuel Jimesta. Me suscribo en veinticinco pesos, por Gabriel Calvo, F. Saborío. Me suscribo en cinco pesos, por Félix Arrieta, Guillermo Ruiz. Me suscribo en veinte pesos, Pedro Morera. Me suscribo en cinco pesos, Antolino Araya. Me suscribo en seis pesos, Juan Rafael Calvo. Me suscribo en diez pesos, Isidro Soto M. Me suscribo en diez pesos, por Rosario Bravo, J. M. Solórzano. Me suscribo en veinticinco pesos, Santiago Soto. Me suscribo en veinticinco pesos, Ramon Soto. Me suscribo en cinco pesos, Prudencio Agüero. Me suscribo en seis pesos, por Juan Rójas Murillo, Donitile Porrás. Me suscribo en cinco pesos, por Ramon López Rójas, Rodolfo Ardon. Me suscribo en cinco pesos, por Gabriel Guzman, F. Saborío.

Empréstito voluntario.—Canton de San Mateo.—Provincia de Alajuela.

LISTA de las personas que contribuyen con un empréstito voluntario.

- Don Manuel Moreira.....\$ 200-00
- " José María Coronado....., 200-00
- " Primo Vargas....., 100-00
- " Honorato Vargas....., 75-00
- " Francisco Fuentes....., 50-00
- " Juan Rójas....., 50-00
- " Ezequiel Arce....., 50-00
- " José M^a Saborío....., 50-00
- " Pablo González....., 50-00
- " Rosario Castro....., 50-00
- " Manuel González....., 40-00
- " Marcelino Cordero....., 34-00
- " José Mena....., 34-00
- " Manuel C. Madriz....., 30-00
- " Pablo Cordero....., 25-00
- " Bruno Zeledon....., 25-00
- " Pedro M^a Berrocal....., 25-00
- " Pedro Vargas....., 25-00
- " José Leon....., 25-00
- " Fidel Montero....., 25-00
- " Leandro Vargas....., 25-00
- " Cipriano Rodriguez....., 25-00
- " José M^a Herrera....., 25-00
- " R. Jiménez (chiquito), 20-00
- " Nicolas Moreno....., 20-00
- " Baltasar Zumbado h., 20-00
- " Florencio Zumbado....., 20-00
- " Vicente Alfaro....., 20-00
- " Pedro Rodríguez....., 20-00
- " Francisco Naranjo....., 15-00
- " Ramon Jiménez....., 15-00
- " Santiago Chavarría....., 15-00
- " Juan Manuel Porrás....., 15-00
- " Cornejo Rodriguez....., 12-00
- " Ciro Navarro....., 12-00
- " José Chacon....., 10-00
- " Hipólito Ramirez....., 10-00
- " Ramon Solano....., 10-00
- " José Espinosa....., 10-00
- " Maximino Ocampo....., 10-00
- " Teodoro Moscoso....., 10-00
- " Julian Molina....., 12-75
- " Luis Vargas....., 10-00
- " José M^a González....., 10-00
- " Camilo Arroyo....., 10-00
- " Tomas Flores....., 10-00
- " Juan B^a Montero....., 10-00
- " Ramon Murillo....., 10-00
- " Mercedes Guerrero....., 10-00
- " José Ortiz....., 10-00
- " Ramon Rójas....., 10-00
- " Félix Sequeira....., 10-00
- " Isidro Ulloa....., 10-00
- " Juan Hernández C....., 10-00
- " Manuel Campos....., 10-00
- " Casiano Rodríguez....., 10-00
- " Cayetano Arias....., 8-00
- " Félix Granados....., 8-00
- " Jacinto Quesada C....., 5-00
- " Serapio Arce....., 5-00
- " Felipe Guzman....., 5-00
- " Cirilo Olivas....., 5-00
- " Gordiano Hernández....., 5-00
- " Ramon Soto P....., 5-00
- " Ramon Soto h....., 5-00
- " Aniceto Picado....., 5-00
- " Baltasar Araya....., 5-00
- " Rafael Badilla....., 5-00
- " Ramon Sibaja....., 5-00
- " Manuel Rodríguez....., 5-00
- " Gabriel Rodríguez....., 5-00
- " R. Solano (de J. Maria), 5-00
- " Domingo Salazar....., 5-00

- " Rafael Alfaro....., 5-00
- " Juan Bejarano....., 4-00
- " Rosa Cruz....., 4-00
- " Casimiro Brénes....., 4-00
- " José M^a Molina....., 5-00
- " Diego Tórrés....., 25-00
- " Francisco Granados....., 10-00

Suma.—\$ 1,800-75

Jefatura Política de San Mateo.—
Noviembre 8 de 1879.

Los individuos que componen la presente lista han contribuido voluntariamente con el pequeño contingente que se ve en la anterior; igualmente, Señor Gobernador, se servirá poner ex conocimiento de S. E., si lo estima conveniente, que este pueblo, como siempre, está dispuesto á prestar sus servicios, segun lo demanden las circunstancias; y hoy más que nunca, está dispuesto á cooperar en todo aquello que el Supremo Gobierno crea conveniente.

Soy de U., con todo respeto y consideracion, su atento y seguro Servidor,

ESPIRITU SANTO RUIZ.

Empréstito voluntario

Canton de Aténas.—Provincia de Alajuela.

Excmo. Señor Gral. Presidente de la Republica.

Esta poblacion pequeña y pobre, viene á presentaros una insignificante ofrenda para subvenir á los gastos de la guerra.

Si no somos pródigos en bienes por impotencia, lo seremos hasta derramar la última gota de sangre en aras de la Patria.

Dígnaos, Señor, no mirar en la exigüidad de nuestro contingente pecuniario, y recibir la voluntad de poderlo centuplicar.

E. S. G. P. de la R.

Aténas, Noviembre 6 de 1879.

CANUTO GUERRA P.

Me suscribo en doscientos pesos, Diego Esquivel. Me suscribo en veinticinco pesos, José Rojas. Me suscribo en veinticinco pesos, Juan R. Mora. Me suscribo en veinte pesos, Frutoso Cruz. Me suscribo en veinticinco pesos, José M. Télles. Me suscribo en treinta y cuatro pesos, Felipe Chamberlain. Me suscribo en cien pesos, Juan Argüello. Me suscribo en cincuenta pesos, Matías Sandoval. Me suscribo en doscientos pesos, Juan Matamóros. Me suscribo en veinticinco pesos, José Varela. Me suscribo en veinticinco pesos, Tranquillino Porrás. Me suscribo en veinticinco pesos, Vicente Valido. Me suscribo en diez y siete pesos, Francisco Fonseca. Me suscribo en diez pesos, Manuel Matamóros. Me suscribo en veinticinco pesos, Pedro Matamóros. Me suscribo en cincuenta pesos, J. S. Ledesma. Me suscribo en cincuenta pesos, C. Guerra. Me suscribo en veinte pesos, P. Arias B. Me suscribo en cincuenta pesos, Juan González. Me suscribo en cuarenta pesos, por José Fonseca, Pedro Arias B. Me suscribo en cinco pesos, Juan P. González. Me suscribo en cin-

en pesos, (Mercedes Murillo), Me suscribo en quince pesos, por Ramon Benegas, Pedro Arias B. Me suscribo en diez pesos, Alejo Rojas. Me suscribo en cinco pesos, Esteban Morera. Me suscribo en diez pesos, por Luz Padilla, Jerónimo Rojas. Me suscribo en veinte pesos, Jerónimo Rojas V. Me suscribo en diez pesos, Santiago Rodríguez. Me suscribo en diez pesos, Manuel Chaves. Me suscribo en seis pesos, Carlos Pérez. Me suscribo en cinco pesos, por Liborio Arias, Pedro Arias B. Me suscribo en cinco pesos, Jerónimo Gómez. Me suscribo en cinco pesos, Elias Rodríguez. Me suscribo en cinco pesos, J. M. González. Me suscribo en cinco pesos, Guillermo Esquivel. Me suscribo en cinco pesos, J. Vargas. Me suscribo en cinco pesos, Francisco Zamora. Me suscribo en diez pesos, por Pastor Matamóros, Francisco Zamora. Me suscribo en veinticinco pesos, por Lorenzo Espinosa, Pedro Arias B. Me suscribo en cinco pesos, Tomas Sánchez. Me suscribo en cuarenta pesos, por José M^a Arias, Pedro Arias B. Me suscribo en diez pesos, por Jerónimo Rojas M., Pedro Arias B. Me suscribo en veinte pesos, por Manuel Arce, Pedro Arias B. Me suscribo en veinte pesos, por Ramon Vásquez, Pedro Arias B. Me suscribo en veinticinco pesos, por Juan Pablo Artavia, Pedro Arias B. Me suscribo en cien pesos, Cecilio Sandoval. Me suscribo en veinte pesos, por Felipe Castro, Pedro Arias B. Me suscribo en diez y siete pesos, por Agustín Campos, Pedro Arias B. Me suscribo en diez pesos, Rafael Salas.

Me suscribo en cinco pesos, Joaquin Castro. Me suscribo en cinco pesos, por Nicolas Espinosa, Pedro Arias B. Me suscribo en cuatro pesos, por Pilar Espinosa, Pedro Arias B. Me suscribo en cinco pesos, Mercedes Salas. Me suscribo en veinte pesos, por Joaquin Paniagua, Pedro Arias B. Me suscribo en diez y siete pesos, por Rafael Ramirez, Pedro Arias B. Me suscribo en diez pesos, por Julian Monge, Elias Rodríguez. Me suscribo en cincuenta pesos, Juan López. Me suscribo en quince pesos, por José Pérez, Pedro Arias B. Me suscribo en diez y siete pesos, por Juan Avila, Pedro Arias B. Me suscribo en diez y siete pesos, por José María Castillo, Pedro Arias B. Me suscribo en ocho pesos cincuenta centavos, por José González, Pedro Arias B. Me suscribo en cinco pesos, Jesus Chaves. Me suscribo en diez y siete pesos, por Calixto Pérez, Pedro Arias B. Me suscribo en quince pesos, por Pedro Pérez, Pedro Arias B. Me suscribo en cinco pesos, por Nicolas Alvarado, Pedro Arias B. Me suscribo en diez pesos, por Cosme Pérez, Pedro Arias B. Me suscribo en cuatro pesos por Joaquin Quesada, Pedro Arias B. Me suscribo en cinco pesos, por Juan Morera, Pedro Arias B. Me suscribo en veinticinco pesos, por Miguel Conitrillo, Pedro Arias B. Me suscribo en cinco pesos, por Manuel García, Pedro Arias B. Me suscribo en diez pesos, por Juan Benegas, Pedro Arias B. Me suscribo en cuatro pesos veinticinco centavos, por Agustín López, Pedro Arias B. Me suscribo en veinte pesos, Anastasio Carvajal. Me suscribo en diez y siete pesos, Juan Castillo. Me suscribo en veinte pesos, por Manuel Cubero, Pedro Arias B. Me suscribo en seis pesos, por Esteban Madrigal, Pedro Arias B. Me suscribo en cinco pesos, por Samuel Murillo, Pedro Arias B. Me suscribo en tres pesos, por Francisco Arias, Pedro Arias B. Me suscribo en veinte pesos, por Ramon Campos, Pedro Arias B. Me suscribo en diez pesos, por Ramon Segura, Pedro Arias B. Me suscribo en cinco pesos, por Clemente Castillo, Pedro Arias B. Me suscribo en diez y siete

pesos, por Antonio Chaverri, Pedro Arias B. Me suscribo en cincuenta pesos, Juan Soto. Me suscribo en veinte pesos, por Jesus M^a Alvarado; Pedro Arias B. Me suscribo en seis pesos, por Francisco Villagas, Pedro Arias B. Me suscribo en treinta y cuatro pesos, por Eusebio Delgado, Pedro Arias B. Me suscribo en ocho pesos cincuenta centavos, por Carmen Jiménez, Pedro Arias B. Me suscribo en cuatro pesos veinticinco centavos, por Silvestre González, Pedro Arias B. Me suscribo en cuatro pesos veinticinco centavos, por Ramon Delgado, Pedro Arias B. Me suscribo en ocho pesos cincuenta centavos, por Joaquin González, Pedro Arias B. Me suscribo en cincuenta pesos, Santiago Montoya. Me suscribo en veinticinco pesos, Blas Rojas. Me suscribo en seis pesos cuarenta centavos, por Fernando Garita, Pedro Arias B. Me suscribo en cuatro pesos, José González. Me suscribo en treinta y cuatro pesos, por Jesus Alpizar, Pedro Arias B. Me suscribo en cinco pesos, José Leon Tréjos. Me suscribo en cinco pesos, J. Carlos Umaña. Me suscribo en seis pesos, L. Argüello. Me suscribo en cinco pesos, por Remigio González, Pedro Arias B. Me suscribo en veinticinco pesos, José Arias. Me suscribo en diez pesos, Tobías Castro. Me suscribo en ocho pesos cincuenta centavos, por Nicolas Alvarado, Pedro Arias B. Me suscribo en cinco pesos, por Cecilio Miranda, Pedro Arias B. Me suscribo en cinco pesos, Benito Castro. Me suscribo en veinticinco pesos, por mi Señor padre, Pedro Arias B.

Empréstito voluntario. Canton de San Ramon, Provincia de Alajuela.

Excmo. Benemérito Señor General Presidente.

Todo ciudadano en cuyo pecho arda la santa e inextinguible llama del patriotismo, se halla en el deber de sacrificar sus bienes y aun su propia existencia, cuando la libertad y la honra de la patria se ven amenazadas por una invasion extranjera.—Los infraescritos llenos de ese patriótico sentimiento y celosos de la dignidad de la Nación y de su digno mandatario, gustosos se apresuran, poniendo á la disposicion de V. E. las pequeñas cantidades que á continuacion se expresan, deseando subroguen en parte los gastos que la guerra ocasione, caso que esta llegue á nuestra patria.

Dignos Excmo. Señor aceptar esta insignificante, pero sincera oferta, poniendo ademas á vuestra disposicion, nuestras vidas, si fuere preciso.

E. S. G. P.

San Ramon, Noviembre 5 de 1879.

Me suscribo en quinientos pesos, por Don Paulino Acosta, Jesus Monge T. Me suscribo en quinientos pesos, Juan V. Acosta. Me suscribo en cien pesos, L. Rodríguez. Me suscribo en cien pesos, Ramon Zamora. El Licdo Don Julian Volio se suscribe en quinientos pesos. Me suscribo en cien pesos, José Carbajal. Me suscribo en cien pesos, José Zamora. Me suscribo en cien pesos, Carmen Solano. Me suscribo en cien pesos, José Guzman. Me suscribo en cien pesos, por el Señor Fructuoso Barrantes, Juan V. Acosta. Me suscribo en cien pesos, José M. González. Me suscribo en cien pesos, Pedro Cambonero. Me suscribo en cien pesos, José M. Rodríguez. Me suscribo en doscientos pesos, Santos Sancho. Me suscribo en cien pesos, por el Señor Pedro Solis, Rafael M. Mora. Me suscribo en cien pesos, Silverio Rodríguez. Me suscribo en cien pesos, Domingo Rodríguez. Me suscribo en cien pesos, Domingo R. Troyo. Me suscribo en cien pesos, Evaristo Marin. Me suscribo en cien pesos, por el Señor Manuel Jiménez, Rafael M. Mora. Me suscribo en cien pesos, Pedro Sandoval. Me suscribo en cien pesos, Cayetano Eli-

zondo. Me suscribo en cien pesos, Julian Rodríguez. Me suscribo en cien pesos, por el Señor Diego Araya, Rafael M. Mora. Me suscribo en cien pesos, Manuel M^a Rodríguez. Me suscribo en cien pesos, por el Señor Jesus Rodríguez, Juan V. Acosta. Me suscribo en cien pesos, José María Villalobos. Me suscribo en diez pesos, Pablo Murillo. Me suscribo en diez pesos, José Araya. Me suscribo en cincuenta pesos, por Higinio Duran, Juan V. Acosta. Me suscribo en veinticinco pesos, por Isidro Castro, Juan V. Acosta. Me suscribo en veinticinco pesos, Concepcion Araya. Me suscribo en veinticinco pesos, Ignacio Merino. Me suscribo en cincuenta pesos, Jesus Redríguez. Me suscribo en diez pesos, por la Señora Mercedes Paniagua, Juan M^a Mora. Me suscribo en diez pesos, por el Señor Bernardino Arias, Juan M^a Mora. Me suscribo en diez pesos, por Don Hilario Madrigal, Ignacio Merino. Me suscribo en diez y siete pesos, Man. Bustamante. Me suscribo en diez y siete pesos, J. Estrada. Me suscribo en cinco mil pesos, R. Acosta. Me suscribo en veinticinco pesos, Jesus Saborio. Me suscribo en veinticinco pesos, Enrique Cervantes. Me suscribo en veinticinco pesos, Manuel Castro. Me suscribo en cien pesos, por el Señor Jesus M^a Ugalde, Juan V. Acosta.—Me suscribo en cien pesos, Vicente Cruz. Me suscribo en veinticinco pesos, por Remigio Quesada, Juan V. Acosta. Me suscribo en veinte pesos, Juan Araya. Me suscribo en veinticinco pesos, Miguel Salazar. Me suscribo en diez y siete pesos, por José M^a Bogantes, Juan V. Acosta. Me suscribo en veinticinco pesos, por Narciso Araya, Rafael M. Mora. Me suscribo en cincuenta pesos, por Ventura Vásquez, Rafael M. Mora. Me suscribo en veinticinco pesos, por Félix González, Rafael M. Mora. Me suscribo en cien pesos, José Soto. Me suscribo en cien pesos, Francisco Villafranca. Me suscribo en treinta pesos, Jesus Monge T.

SUSCRICION voluntaria de los vecinos de Grecia.—Provincia de Alajuela.

Excmo. Señor General Presidente:

Los que suscribimos, en vista de la hostilidad declarada por los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala y el Salvador, coaligándose con el siniestro fin de atentar contra la autonomía de nuestra cara Patria, y contra la dignidad de su ilustre Mandatario, no podemos ménos de conmovernos, como debe hacerlo todo costaricense en cuyo pecho lata un corazon patriota; y en vista de los amagos de guerra que amenazan á la República, rodear á nuestro Gobierno y poner á su disposicion nuestras personas y bienes, á fin de mantener incólumes los fueros nacionales.

Bien sabemos, E. S., que el floreciente estado del Tesoro Nacional os permite afrontar todo evento que se pudiera presentar á V. E., para sostener ileso el honor nacional; pero esto no nos priva del derecho que tenemos, como costaricenses de corazon, de venir ante vos á ofrecer nuestro pequeño óbolo en las aras de la Patria, como empréstito voluntario.

Quedan, pues, á disposicion del Supremo Gobierno, las cantidades que á continuacion se expresan: ellas son de muy pequeña significacion; pero no es esto todo, porque llegada la hora suprema, podéis disponer, E. S., de nuestras personas y bienes; pues queda á vuestra disposicion nuestro pequeño pero espontáneo contingente, tanto de sangre como de dinero, para mantener incólume nuestra autonomía.

Dignos E. S., aceptar esta peque-

ña muestra de nuestro patriotismo y adhesion á vuestra administracion.

E. S. G. P.

Grecia, 3 de Noviembre de 1879.

Me suscribo en quinientos pesos, Joaquin García. Me suscribo en doscientos pesos, R. F. Hine. Me suscribo en quinientos pesos, Domingo Suárez. Me suscribo en quinientos pesos, Ramon Araya. Me suscribo en doscientos pesos, M. G. Escalante. Me suscribo en trescientos pesos, P. Barahona S. Me suscribo en trescientos pesos, José Castro. Me suscribo en cien pesos, Joaquin Rodríguez. Me suscribo en cien pesos José Alfaro. Me suscribo en cien pesos, Martin Blanco. Me suscribo en quinientos pesos, por Juan Luis Araya, Ramon Araya. Me suscribo en cien pesos, Braulio Serrano. Me suscribo en doscientos pesos, por Francisco González, J. Jiménez. Me suscribo en doscientos pesos, por Ramon P. Vargas, Simon Guzman. Me suscribo en trescientos pesos, Manuel Vargas. Me suscribo en cien pesos, por Joaquin Madrigal, J. Jiménez. Me suscribo en doscientos cincuenta pesos, Juan B. Dodero. Me suscribo en cien pesos, Máximo Quesada S. Me suscribo en cien pesos, Romualdo Saborio. Me suscribo en cien pesos, Ramon Sánchez. Me suscribo en cincuenta pesos, Antolino Quesada h. Me suscribo en cien pesos, Andres Salazar. Me suscribo en doscientos pesos, Manuel Rojas. Me suscribo en cien pesos, por Juan Rodríguez, Simon Guzman. Me suscribo en cincuenta pesos, Leandro Vargas. Me suscribo en cien pesos, por Francisco Monge, Pantaleon Serrano. Me suscribo en cien pesos, José María Rodríguez. Me suscribo en cien pesos, Alejandro Barahona S. Me suscribo en cien pesos, Pantaleon Serrano. Me suscribo en quinientos pesos, Gregorio Rojas. Me suscribo en cien pesos, Lorenzo Barrantes. Me suscribo en cien pesos, por Jesus Barrantes, Juan Picado B. Me suscribo en cien pesos, por Mateo Hidalgo, J. Jiménez. Me suscribo en cien pesos, por Policarpo González, Juan Picado B. Me suscribo en cien pesos, por Eulalio Ugalde, J. Jiménez. Me suscribo en cien pesos, Ventura Rojas. Me suscribo en doscientos pesos, Desiderio Quesada. Me suscribo en cien pesos, Manuel M^a Rodríguez. Me suscribo en cien pesos, Ramon Rojas. Me suscribo en cien pesos, por José María Morera, J. Benavidez R. Me suscribo en cien pesos, Elias Bolanos A. Me suscribo en cien pesos, J. Benavidez R. Me suscribo en cien pesos, Ramon Hidalgo. Me suscribo en cien pesos, por Manuel Matamóros, J. Benavidez R. Me suscribo en cien pesos, por Pilar Salas, J. Benavidez R. Me suscribo en cien pesos, por Pedro Barrantes Ramos, J. Benavidez R. Me suscribo en cien pesos, Pio Suárez. Me suscribo en cincuenta pesos, por Pedro Bolanos, Elias Bolanos A. Me suscribo en cien pesos, por Florencio Jiménez, J. Jiménez. Me suscribo en cien pesos, por Ramon Mercedes Rodríguez, Simon Guzman. Me suscribo en cien pesos, por Juan Camacho, J. Jiménez. Me suscribo en cien pesos, Salomé Barquero. Me suscribo en cien pesos, E. Maroto. Me suscribo en cien pesos, Eusebio Soto. Me suscribo en doscientos pesos, por Antonio Rojas, J. Jiménez. Me suscribo en doscientos pesos, Dolores Rojas. Me suscribo en doscientos pesos, Alonso P. Gutiérrez. Me suscribo con el valor de cien quintales de dulce, y más si se necesita, quinientos pesos, Pio Joaquin Fernández. Me suscribo en cien pesos, Custodio Barrantes. Me suscribo en cien pesos, por Atanasio Alfaro, Juan F. Quesada. Me suscribo en cien pesos, por Silvestre Rojas, Lorenzo Hidalgo. Me suscribo en cien

pesos, Estéban Viquez. Me suscribo en cien pesos, José María Rodríguez. Me suscribo en cincuenta pesos, Balazar Quesada. Me suscribo en cien pesos, Lorenzo Hidalgo. Me suscribo en cincuenta pesos, Ramon Alfaro. Me suscribo en cincuenta pesos, Juan F. Quesada. Me suscribo en cincuenta pesos, Manuel Alfaro. Me suscribo en cien pesos, Cornelio Ballester. Me suscribo en cien pesos, por Justo Rodríguez, Teodoro Piedra. Me suscribo en cien pesos, por Domitilo Bonilla, J. Jiménez. Me suscribo en cien pesos, por Guadalupe Valverde, Teodoro Piedra. Me suscribo en cien pesos, por Marcos Valverde, Nicanor Chaves. Me suscribo en cien pesos, Trinidad Jiménez. Me suscribo en cien pesos, José Vargas. Me suscribo en cien pesos, Juan Ramon Rodríguez.—
 Me suscribo en cien pesos, por Blas Salas, J. Jiménez. Me suscribo en cien pesos, Rafael Ulate. Me suscribo en cien pesos, por José M^a Barrantes, J. Jiménez. Me suscribo en cien pesos, por Cipriano Espinosa, P. Barahona S. Me suscribo en cien pesos, Norberto Céspedes. Me suscribo en cincuenta pesos, Mzuricio Castro. Me suscribo en cien pesos, por Mariano Solano, J. Jiménez. Me suscribo en cien pesos, José Vega. Me suscribo en cien pesos, por Ildelfonso Baláños, José Vega. Me suscribo en cien pesos, por Rafael Salazar, Teodoro Piedra. Me suscribo en cien pesos, por Pedro Carbajal, Eulogio Salazar. Me suscribo en cien pesos, Nereo Salazar. Me suscribo en cien pesos, José Pablo Salazar. Me suscribo en cien pesos, por Rafael Ugalde, Teodoro Piedra. Me suscribo en cien pesos, por Norberto Céspedes, Teodoro Piedra. Me suscribo en cien pesos, Juan Valverde. Me suscribo en cien pesos, José Balverde H. Me suscribo en cien pesos, por Ceferino Ramirez, J. Jiménez. Me suscribo en cien pesos, Ponciano Barquero. Me suscribo en cien pesos, Pedro Pascual Rojas. Me suscribo en cien pesos, Estéban Vargas. Me suscribo en cien pesos, Sotero Vargas. Me suscribo en cien pesos, por José Madrigal, Ramon Zamora M. Me suscribo en cincuenta pesos, Joaquin Lobo. Me suscribo en doscientos pesos, por Ramon Castro, Simon Guzman. Me suscribo en cien pesos, Antonio Jiménez. Me suscribo en doscientos pesos, Anselmo Alfaro. Me suscribo en cien pesos, por Francisco Arroyo, Lorenzo Hidalgo. Me suscribo en cien pesos, Niéves Serrano. Me suscribo en cien pesos, por Antonio González, Lorenzo Hidalgo. Me suscribo en cien pesos, por Juan Félix Sánchez, Jesús Vega R. Me suscribo en cien pesos, por Ramon Argüello, J. Jiménez. Me suscribo en cien pesos, por Primo Sánchez, Lorenzo Hidalgo. Me suscribo en cien pesos, por José M^a Zamora, Jesus Vega R. Me suscribo en cien pesos, Cipriano López. Me suscribo en cien pesos, Ramon Salazar. Me suscribo en cien pesos, por Vicente Castro, Lorenzo Hidalgo. Me suscribo en la suma de doscientos pesos pagaderos en café ó dulce, M. Mora. Me suscribo en cien pesos, Sinfaroso Murillo. Me suscribo en cien pesos, por Juan José Jiménez, J. Jiménez. Me suscribo en cien pesos, por Manuel Bogantes, Lorenzo Hidalgo. Me suscribo en cien pesos, por José M^a Vargas, J. Jiménez. Me suscribo en cien pesos, por Ramon Felipe Rodríguez, Lorenzo Hidalgo. Me suscribo en cincuenta pesos, Nicolas Arias. Me suscribo en cien pesos, por Tomás Ramirez, J. Jiménez. Me suscribo en doscientos pesos, por Gordiano Murillo, Simon Guzman. Me suscribo en cien pesos, por Pedro Alpizar, J. Jiménez. Me suscribo en cincuenta pesos por Santos Alpizar, Simon Guzman. Me suscribo en cincuenta pesos, por Diego Pérez, J. Jiménez. Me suscribo en cien pesos, por Ramon Carbajal, Simon Guzman.
 Sigue la lista de otras suscripciones

que por falta de tiempo no se recogieron las firmas.

Baillon Camacho.....	\$ 50.00
Anastasio Jiménez.....	50.00
Estéban Alfaro.....	100.00
Maximino Alfaro.....	25.00
Toribio Cordero.....	5.00
Luciano Ballester.....	100.00
Feliciano Alfaro.....	30.00
Roque Alfaro.....	25.00
Pedro C. Ulate.....	25.00
Nereo Boláños.....	50.00
Juan G. Hidalgo.....	50.00
Hilario Rodríguez.....	100.00
José Ml. Rodríguez.....	10.00
Jerónimo Ugalde.....	10.00
Venancio Hidalgo.....	50.00
José Hidalgo.....	50.00
José M ^a Barquero.....	50.00
Mercédes Arias.....	100.00
Santiago Zamora.....	10.00
Juan Lesmer.....	25.00
Francisco Otoya.....	200.00
Higinio Alfaro.....	10.00
Ramon Acuña.....	4.00

Señor Jefe Político de este Canton.
 Naranjo, Noviembre 5 de 1879.
 Señor:
 Los vecinos del Naranjo inspirados por el sentimiento patriótico que les caracteriza, y deseando probar á S. E. el Benemérito Señor General Presidente de la República, que las ofensas inferidas á su persona, en el agresivo artículo editorial del n^o 236 del Diario del Salvador, conmueven el corazon del ciudadano que estima en alto grado la dignidad de la Patria gratuitamente ultrajada, vienen hoy á ofrecerle no solamente el sacrificio de sus vidas en un caso de emergencia, sino tambien y con espontaneidad, el óbolo que la pequeñez de su fortuna les permite.
 Sirvase U., Señor Jefe Político, hacer saber al Señor Gobernador de la Provincia, para que él lo eleve á conocimiento del Supremo Gobierno, que el laborioso pueblo del Naranjo, que pacíficamente maneja el arado y riega con el sudor de su frente los surcos de sus campos, está dispuesto á empuñar el arma libertadora, y á regar con su sangre los campos de batalla, cuando el grito de la invasion se haga oír en el seno de sus hogares; y que, sereno, mirará el peligro y no temblará en el momento de la lucha, si ésta llegare.
 Si en cambio de la franca y leal amistad que en una época no muy lejana se brindó en Costa-Rica al actual Presidente de la República del Salvador, recibimos el funesto presente de la guerra, no dudamos que, así como nosotros, todos los pueblos de la República escucharán con placer la voz que los llama á batallar y á defender con sus vidas la independencia nacional.
 A continuacion verá U. la lista de las personas que, de su espontánea voluntad se ofrecen al Supremo Gobierno, y las sumas con que por el pronto contribuyen para hacer frente á los gastos de una guerra, con que se pretende asustar á un pueblo que espera ansioso el momento de probar su patriotismo.
 Sirvase U., Señor Jefe Político, aceptar las muestras de consideracion con que me hago la honra de suscribirme de U. muy atento y obsecuente servidor.
 M. G. ESCALANTE.
 Me suscribo en trescientos pesos, Manuel Arias. Me suscribo en cincuenta pesos, por Leandro Araya, Juan Vega L. Me suscribo en cincuenta pesos, por Juan Soto, Juan Vega L. Me suscribo en veinte pesos, por Fernando Barrantes, Juan Vega L. Me suscribo en veinticinco pesos, Santiago Cordero. Me suscribo en veinticinco pesos, Francisco Cordero. Me suscribo en veinte pesos, por Ignacio Jiménez,

Juan Vega L. Me suscribo en veinte pesos, por Manuel Villarabia, Juan Vega L. Me suscribo en veinticinco pesos, por Ramon Jiménez, Juan Vega L. Me suscribo en veinte pesos, por Dolores Méndez, Juan Vega L. Me suscribo en veinte pesos, Aniceto Blanco. Me suscribo en veinticinco pesos, José González. Me suscribo en veinticinco pesos, por Calixto Jiménez, Juan Vega L. Me suscribo en veinticinco pesos, Domingo Méndez. Me suscribo en veinticinco pesos, Ignacio Blanco. Me suscribo en cincuenta pesos, por Guadalupe Cordero, Juan Vega L. Me suscribo en veinticinco pesos, Juan Lizano. Me suscribo en veinticinco pesos, José Aguilar. Me suscribo en cincuenta pesos, por Luis Gamboa, Juan Vega L. Me suscribo en cincuenta pesos, por Leandro Corrales, Juan Vega L. Me suscribo en veinte pesos, por José M^a Brénes, Juan Vega L. Me suscribo en veinte pesos, por Francisco Vargas, Juan Vega L. Me suscribo en veinticinco pesos, José Sánchez. Me suscribo en veinte pesos, por Agapito Corrales, Juan Vega L. Me suscribo en veinte pesos, por Francisco Corrales, Juan Vega L. Me suscribo en veinte pesos, Anselmo Álvarez. Me suscribo en veinte pesos, Custodio Castillo. Me suscribo en veinte pesos, por José M^a López, Juan Vega L. Me suscribo en veinte pesos, Crisanto Valle. Me suscribo en veinticinco pesos, Gerardo Céspedes. Me suscribo en veinte pesos, por Manuel Pérez, Juan Vega L. Me suscribo en cincuenta pesos, Juan Ag. Matamóros. Me suscribo en veinte pesos, por Cecilio Fernández, Juan Vega L. Me suscribo en cincuenta pesos, por Saturnino Acuña, Juan Vega L. Me suscribo en veinte pesos, Gregorio Ulate. Me suscribo en veinte pesos, por Crescencio Arguédas Juan Vega L. Me suscribo en quince pesos, Juan Corrales. Me suscribo en cien pesos, por Calixto Herrera, M. G. Escalante. Me suscribo en cincuenta pesos, por Silverio Alpizar, Juan Vega L. Me suscribo en cincuenta pesos, Juan M. Villalóbos. Me suscribo en veinte pesos, Juan Elizondo. Me suscribo en veinte pesos, por Andres Bástos, Juan Vega L. Me suscribo en cuarenta pesos, Manuel Chacon. Me suscribo en diez y seis pesos, por Francisco Ramirez Ch., Juan Vega L. Me suscribo en diez y seis pesos, Ciriaco Arroyo. Me suscribo en diez y seis pesos, Juan Vte. Pórras. Me suscribo en veinte pesos, por José Ramirez, Juan Vega L. Me suscribo en veinte pesos, Vicente Cordero. Me suscribo en veinticinco pesos, por Toribio Vargas, Juan Vega L. Me suscribo en veinte pesos, Rafael Carrillo. Me suscribo en veinticinco pesos, Pedro Chacon. Me suscribo en veinte pesos, por Júdas Corrales, Juan Vega L. Me suscribo en veinte pesos, Francisco Rodríguez. Me suscribo en veinte pesos, Domingo Villalóbos. Me suscribo en veinte pesos, por Casimiro Rodríguez, Juan Vega L. Me suscribo en veinte pesos, José M^a Rojas. Me suscribo en veinte pesos, por Juan González, Juan Vega L. Me suscribo en veinte pesos, Remigio Rodríguez. Me suscribo en veinte pesos, Jerónimo Rojas S. Me suscribo en veinte pesos, Rafael Rodríguez. Me suscribo en veinticinco pesos, Vicente Suizo. Me suscribo en diez pesos, por Antonio Villalóbos, Juan Vega L. Me suscribo en veinte pesos, Juan Rojas S. Me suscribo en veinte pesos, Juan Ant. Villalóbos. Me suscribo en veinticinco pesos, Diego Vargas. Me suscribo en diez pesos, Miguel Blanco V. Me suscribo en veinte pesos, Sinfaroso Chacon. Me suscribo en veinticinco pesos, por Blas Ramirez, M. G. Escalante. Me suscribo en doscientos pesos, por Ramon Quesada, Manuel Sandoval.

Personas suscritas últimamente en la Villa de Grecia.

Don Blas Valverde.....	\$ 100-00
" Ambrosio Arias.....	25-00
" José M ^a Rodríguez.....	25-00
" Tomas González.....	17-00
" Enrique Camacho.....	34-00
" Santiago Hidalgo.....	17-00
" Juan Rojas.....	17-00
" Vicente Monge.....	50-00
" Liberato Salas.....	50-00

Suma.—\$ 335-00

Es auténtica.

P. ACOSTA.

Honorable Señor Ministro de Gobernacion.

Noviembre 13 de 1879.

Tengo la honra de remitir á US. Honorable, original, la suscripcion de los vecinos de Esparta, remitida á esta Gobernacion por la autoridad política respectiva, el 11 del corriente.
 Tambien le incluyo una lista de las personas suscritas en esta Ciudad, mientras le envío el original respectivo, tan luego como algunos vecinos ausentes se suscriban, para lo cual aguardaré dos ó tres dias, con el objeto de que el Supremo Gobierno se digne imponerse de lo que hay suscrito hasta la fecha.
 Quedo de US. Honorable, muy obediente servidor.

L. FERNÁNDEZ.

Lista firmada de la suscripcion voluntaria de los vecinos de Puntarenas, para auxiliar al Supremo Gobierno de la República en cualquiera emergencia que pueda sobrevenirle de la actitud hostil de los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, Salvador y Honduras

Señores

Don Lucas Fernández.....	\$ 100-00
" Tristan Martínez.....	100-00
" Juan V. Marchena.....	50-00
" Franc ^o Boza.....	25-00
" Santiago Jiménez.....	100-00
" Fabian Esquivel.....	1,000-00
" Nicolas Peña.....	1,000-00
" Leovigildo Castro S.....	100-00
" Enrique Méndez.....	100-00
" L. Zúñiga.....	100-00
" Charles Mackay.....	100-00
" M. J. Parédes.....	20-00
" Estéban F. de Castro.....	20-00
" Ramon Céspedes F.....	10-00
" Miguel Brénes & H ^o	100-00
" José M. Acosta.....	17-00

\$ 2,942-00

Puntarenas, Noviembre 13 de 1879.

L. FERNÁNDEZ.

Excelentísimo Señor General Presidente de República.

Los infrascritos, llenos de sentimientos patrios, os ofrecen su humilde contingente como préstamo voluntario, para el caso en que tengais que hacer frente á los enemigos de nuestra patria y conservar incólumes su dignidad y territorio.

Dignaos, Excelentísimo Señor, aceptar esta pequeña muestra de patriotismo y adhesion á vuestra persona.

EXCMO. SEÑOR:

Esparta, Noviembre 13 de 1879.

CÁRMEN DIAZ.

Me suscribo en cien pesos, Carmen Diaz.—Me suscribo en cincuenta pesos, Rafael Sáenz.—Me suscribo en cincuenta pesos, Vicente Radriguez.—Me suscribo en veinticinco pesos, Bernabé Quiros.—Me suscribo en veinticinco pesos, Rdo. Iraeta.—Me suscribo en cincuenta pesos, Juan R. Lara.—Me suscribo en cincuenta pesos, Francisco J. Alvarado.—Me suscribo

en diez pesos, Rafael Moraga.—Me suscribo en cinco pesos, por Uladislao Guevara, Francisco J. Alvarado.—Me suscribo en veinticinco pesos, Cosme Mora.—Me suscribo en cincuenta pesos, Ignacio Pérez.—Me suscribo en cincuenta pesos, F. Lacosta.—Me suscribo en veinticinco pesos, Francisco Pérez.—Me suscribo en veinticinco pesos, José María Pérez.—Me suscribo en diez pesos, Eduardo Guyol.—Me suscribo en diez pesos, Juana Villareal.—Me suscribo en cinco pesos, Manuel Pérez G.—Me suscribo en diez pesos, Estéban Acuña.—Me suscribo en cinco pesos, José Mora C.—Me suscribo en ocho pesos, por Vicente Araya, Cármen Díaz.—Me suscribo en diez pesos, Rafael Ugalde.—Me suscribo en seis pesos, Nicolás Lizano.—Me suscribo en cincuenta pesos, por José Salvador, Cármen Díaz.—Me suscribo en veinticinco pesos, por Eustaquio Soto, Cármen Díaz.—Me suscribo en diez pesos, por Nicolás Villégas, Cármen Díaz.—Me suscribo en seis pesos, Tomas Conrado.—Me suscribo en cinco pesos, Nicolás López.—Me suscribo en cinco pesos, Indalecio Benavides.—Me suscribo en cuatro pesos, Jesus Herrera.—Me suscribo en cuatro pesos, Prudencio Zúñiga.—Me suscribo en cinco pesos.—Juan Chavarría.—Me suscribo en cinco pesos, por Toribio Ugalde, Francisco J. Alvarado.—Me suscribo en ocho pesos, por Miguel Romero, Francisco J. Alvarado.—Me suscribo en cinco pesos, por Vicente Barrantes, Cármen Díaz.—Me suscribo en cinco pesos, Raimundo Quesada.—Me suscribo en cinco pesos, Piré.—Me suscribo en cinco pesos, por Manuel Badilla, Cármen Díaz.—Me suscribo en cinco pesos, por Nereo Álvarez, Cármen Díaz.—Me suscribo en cincuenta pesos, Carlos A. Cabézas.—Me suscribo en cinco pesos, por Rafael Barrantes, Carlos A. Cabézas.—Me suscribo en cinco pesos, por José María Mena, Cármen Díaz.—Me suscribo en cinco pesos, por José Tréjos, Cármen Díaz.—Me suscribo en cinco pesos, Fulgencio Brénes.—Me suscribo en cinco pesos, Luis Herrera.—Me suscribo en cinco pesos, Candelario Granados.—Me suscribo en veinte pesos, Sebastian Sandoval.—Me suscribo en tres pesos, por Francisco López, Francisco J. Alvarado.—Doy al servicio del Gobierno, mi persona y lo que poseo, Juan Q. González.—Me suscribo en cinco pesos, N. González.—Me suscribo en cincuenta pesos, Ramon Hernández.—Me suscribo en diez pesos, Rafael Jiménez.—Me suscribo en dos pesos, por Próspero Arancibia, Cármen Díaz.—Me suscribo en dos pesos, Pedro Araya.—Me suscribo en tres pesos, por Ramon Granados, Francisco J. Alvarado.—Me suscribo en cinco pesos, por Salvador Acuña, Ramon Hernández.—Me suscribo en cinco pesos, por Santana Ávila, Ramon Hernández.—Me suscribo en dos pesos, por Fermin Carazo, Ramon Hernández.—Me suscribo en cinco pesos, por Salomé Moraga, Ramon Hernández.—Me suscribo en cinco pesos, por José María Moreira, Ramon Hernández.—Me suscribo en ocho pesos cincuenta centavos, por Rafael Santamaría, Ramon Hernández.—Me suscribo en diez pesos, por Felipe Herrera, Cármen Díaz.—Me suscribo en cinco pesos, por Eduardo Rodríguez, Cármen Díaz.—Me suscribo en diez pesos, Nicolás Benavides.—Me suscribo en veinte pesos, por José M^a González, Cármen Díaz.—Me suscribo en cincuenta pesos, por Silvestre Darce, Cármen Díaz.—Me suscribo en cinco pesos, por Indalecio Moráles, Cármen Díaz.—Me suscribo en cinco pesos, por Leandro Sequeira, Cármen Díaz.—Me suscribo en diez pesos, por José Santos Montero, Cármen Díaz.

[Nº 241.]

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.

Gobernación de la Provincia de Cartago.—Noviembre 14 de 1879.

Como complemento de la suscripción de empréstito voluntario, levantado en esta Provincia, me permito pasar á esa Secretaría, la adjunta lista de los individuos que últimamente se han suscrito como tales prestamistas, cuyo monto es el de \$ 653-00.

Con este motivo, tengo el gusto de repetirme de US. Honorable muy atento Servidor.

F. SANCHO.

Me suscribo en doce pesos cincuenta centavos, por Pedro Macis, R. Escalante.—Me suscribo en quince pesos, por Manuel Fernández Astorga, R. Escalante.—Me suscribo en treinta pesos, José Ramos.—Me suscribo en diez pesos, por Leon Marin, R. Escalante.—Me suscribo en quince pesos, por Mateo Moráles, R. Escalante.—Me suscribo en cincuenta pesos, por Gorgonio Navarro, R. Escalante.—Me suscribo en quince pesos, por Manuel Vega, R. Escalante.—Me suscribo en quince pesos, por Tomas Alfaro, R. Escalante.—Me suscribo en diez pesos, por Manuel Sanabria, R. Escalante.—Me suscribo en diez pesos, por Soledad Monge, R. Escalante.—Me suscribo en cincuenta pesos, por Juan Fructuoso Núñez, R. Escalante.—Me suscribo en ocho pesos cincuenta centavos, por Ramon Cubero, R. Escalante.—Me suscribo en diez pesos, por Estéban Solano, R. Escalante.—Me suscribo en diez pesos, por Francisco Gómez, R. Escalante.—Me suscribo en veinticinco pesos, por José María Fernández, R. Escalante.—Me suscribo en diez pesos, por Nicolás Serrano, R. Escalante.—Me suscribo en diez pesos, por Nicolás Valverde, R. Escalante.—Me suscribo en diez pesos, por Rafael Sarabria, R. Escalante.—Me suscribo en veinticinco pesos, por Pedro Madrigal, R. Escalante.—Me suscribo en veinticinco pesos, por Ramon Macis, R. Escalante.—Me suscribo en veinticinco pesos, por José Macis, R. Escalante.—Me suscribo en veinticinco pesos, por Sang^o Monge, R. Escalante.—Me suscribo en veinticinco pesos, por Juan Martínez, R. Escalante.—Me suscribo en diez pesos, por Trinidad Serrano, R. Escalante.—Me suscribo en diez pesos, por Manuel Granados, R. Escalante.—Me suscribo en veinte pesos, por Pedro Quiros, R. Escalante.—Me suscribo en veinticinco pesos, Juan Umaña.—Me suscribo en veinticinco pesos, por Juan Salas Elizondo, R. Escalante.—Me suscribo en veinticinco pesos, por Lorenzo Rojas Calderon, R. Escalante.—Me suscribo en diez pesos, por Zacarías Quesada, R. Escalante.—Me suscribo en veinticinco pesos, por Juan Navarro, R. Escalante.—Me suscribo en veinticinco pesos, por Nicolás Zúñiga, José Pacheco.—Me suscribo en diez pesos, Félix Sojo.—Me suscribo en doce pesos cincuenta centavos, por Adriano Astorga, José Pacheco.—Me suscribo en quince pesos, por Pedro Rivera, R. Escalante.

a Nº 181.

Honorable Señor Ministro de Gobernación.

Jefatura Política de Escasú.—Noviembre 15 de 1879.

Los vecinos de este Canton, han suscrito la adjunta lista para el empréstito Nacional, en caso de que surja la guerra que nos amenaza de las vecinas Repúblicas de Guatemala y el Salvador. Las cantidades anotadas, si bien son pequeñas, son sí la expresion sincera del patriotismo en la situacion actual en que se halla la República, á la que estamos todos listos á defender.

Dígnese US. Honorable elevar la adjunta exposicion al alto conocimiento de Su Excelencia, el Señor General Presidente de la República, permitiendo que me suscriba con todo respeto de US. Honorable,

atento y seguro servidor.
ANTONIO SOSA.

Excelentísimo Sr. General Presidente de la República

Los vecinos del Canton de Escasú que suscribimos para coadyuvar al sostenimiento de los gastos que demande la situacion de la República amenazada, segun se presiente de los acontecimientos con las Repúblicas de Guatemala y el Salvador; cumpliendo con un deber de patriotismo é impulsados por un sentimiento Nacional, nos suscribimos voluntariamente en las cantidades que á continuacion se expresan, manifestando al Supremo Gobierno que será un honor para nosotros, el que acepte esta pequeña oferta, como prueba de adhesion á la causa Nacional.

E. S. G. P.

Escasú, Noviembre 2 de 1879.

Suscribo cien pesos, Miguel Cabrera. Suscribo veinticinco pesos, por Jesus Leon, Santiago Guzman. Suscribo diez y siete pesos, por Juan José Leon, Santiago Guzman. Suscribo diez y siete pesos, por Manuel Flores F, Isidro Marin. Suscribo veinte pesos, Niéves Sandí. Suscribo veinticinco pesos, por Asuncion Leon, Santiago Guzman. Suscribo diez y siete pesos, por Silvestre Monge, Santiago Guzman. Suscribo diez pesos, por Manuel Arias O., Santiago Guzman. Suscribo diez y siete pesos, por Nicolás Jiménez, Isidro Marin. Suscribo veinticinco pesos, Isidro Marin D. Suscribo diez y siete pesos, por María Marin, Santiago Guzman. Suscribo diez pesos, por José María Delgado, Santiago Guzman. Suscribo diez y siete pesos, José M. Zúñiga. Suscribo diez pesos, por Ramon Hidalgo, Santiago Guzman. Suscribo diez y siete pesos, por Luis Delgado, Santiago Guzman. Suscribo diez pesos, por Rafael Jiménez A., Santiago Guzman. Suscribo diez pesos, por Santiago Arias V., Santiago Guzman. Suscribo diez pesos, por Gordiano Fernández M., Santiago Guzman. Suscribo diez pesos, por José Miguel Aguilar, Santiago Guzman. Suscribo diez pesos, por Miguel Delgado, Santiago Guzman. Suscribo diez pesos, por Juan Sandí R., Santiago Guzman. Suscribo diez pesos, por Ramon Arias L., Santiago Guzman. Suscribo diez pesos, Pablo Delgado. Suscribo diez pesos, José M. Madrigal. Suscribo cien pesos, Elias Saborio. Suscribo cien pesos, por Silverio Saborio, Miguel Cabrera. Suscribo veinticinco pesos, Antolino Azofeifa. Suscribo diez y siete pesos, José Rosa Bermúdez. Suscribo diez pesos, Mercedes Badilla. Suscribo diez pesos, Miguel Marin L. Suscribo diez pesos, Francisco Castro L. Suscribo diez pesos, Teodoro Corrales. Suscribo diez pesos, Juan Guerrero. Suscribo veinticinco pesos, Justo Zúñiga. Suscribo diez pesos, Francisco Herrera. Suscribo diez pesos, José María Mora. Suscribo diez pesos, Salvador Jiménez V. Suscribo diez pesos, Ildefonso Cartin. Suscribo diez pesos, Matías Róbles. Suscribo diez pesos, Pantaleon Rivera. Suscribo ocho pesos, Escolástico Róbles. Suscribo ocho pesos, Rosario Araya. Suscribo diez pesos, José María Chinchilla. Suscribo diez pesos, Segundo Marin. Suscribo diez pesos, Juan Jacinto Castro. Suscribo ocho pesos, Simeon Jiménez. Suscribo siete pesos, Salvador Fernández. Suscribo siete pesos, Antonio Ramírez. Suscribo ocho pesos, Rafael Porrás. Suscribo diez pesos, Pedro Leon. Suscribo diez pesos, Pastor Umaña. Suscribo ocho pesos, Pedro Jiménez. Sus-

cribo diez pesos, Julian Delgado. Suscribo en diez pesos, por el Señor José Sandí y Rios, Salomon V. Escalante. Suscribo en cinco pesos, por el Señor Francisco Cascante López, Pedro Rodríguez.—Suscribo en diez pesos, por el Señor Pascual Anchia, Santiago Guzman. Suscribo en ocho pesos, por el Señor Mercedes Delgado, Antonio Mora. Suscribo en ocho pesos, Ezequiel de Jesus Moráles. Suscribo en ocho pesos, por el Señor José María Rivera, Ezequiel de Jesus Moráles. Suscribo en cincuenta pesos, Manuel Zúñiga. Suscribo en cinco pesos, por el Señor Ramon Artavia, Santiago Guzman. Suscribo en diez pesos, Ramon Angulo. Suscribo en diez pesos, por el Señor Luis Monge, Santiago Guzman. Suscribome en diez pesos, por el Señor Gregorio Badilla, Santiago Guzman. Suscribo en cinco pesos, por el Señor Isidro Delgado, Salomon V. Escalante. Suscribo en ocho pesos, por el Señor Marcelino Araya, Santiago Guzman.—Suscribo en cinco pesos, Ramon Guzman.—Suscribo en cinco pesos, por el Señor Jesus G. Angulo, Salomon V. Escalante. Suscribo en cinco pesos, por el Señor Rafael Vásquez, Santiago Guzman. Suscribo en cinco pesos, por el Señor Pio Rojas, Ramon Guzman. Suscribo en cinco pesos, por Miguel Arias, J. Ramon Pórras. Suscribo en cincuenta pesos, por el Señor Dionisio Herrera, Santiago Guzman. Suscribo en cinco pesos por el Señor Rudecindo Azofeifa, Salomon V. Escalante. Suscribo en cinco pesos, por el Señor Manuel Angulo, Salomon V. Escalante. Suscribo en seis pesos, por el Señor Enrique Leon, Salomon V. Escalante. Suscribo en seis pesos, por el Señor Francisco Sandí, Pedro Madrigal. Suscribo en ocho pesos, por el Señor Antonio Solís, Pedro Madrigal. Suscribo en cuatro pesos, por el Señor Francisco Ramírez, Antonio Sosa. Suscribo en cuatro pesos, por el Señor Guillermo Bermúdez, Antonio Sosa. Suscribo en cuatro pesos, por el Señor Pedro Angulo, Santiago Guzman. Suscribo en cuatro pesos, por el Señor Vicente Guerrero, Santiago Guzman. Suscribo en cuatro pesos, por el Señor Antonio Delgado, Santiago Guzman. Suscribo en tres pesos, por Tomas Delgado, Santiago Guzman. Suscribo en tres pesos, por Pedro Delgado, Santiago Guzman. Suscribo en diez pesos, José Roldan. Suscribo en veinticinco pesos, Jesus Roldan. Suscribo en veinticinco pesos, Nicolás Mora.—Suscribo en diez pesos, por el Señor Nicolás Herrera, Santiago Guzman.—Suscribo en cuatro pesos, Ciriaco Herrera. Suscribo en cuatro pesos, por el Señor Joaquín González, Santiago Guzman. Suscribo en quince pesos, José E. Rojas. Suscribo en diez pesos, Antonio Monge. Suscribo en diez pesos, por Matías Marin, Santiago Guzman. Suscribo en ocho pesos, por Francisco Leon, Santiago Guzman. Suscribo en cinco pesos, por Rafael Montoya, Santiago Guzman. Suscribo en diez pesos, José Zamora. Suscribo en veinticinco pesos, Antonio Sosa. Suscribo en la parte de accion que tengo en el Banco Nacional, Salomon V. Escalante. Suscribo en cuatro pesos, Santiago Guzman. Suscribo en cinco pesos, por el Señor Ramon Peraza, Santiago Guzman. Suscribo en diez pesos, Julian Mata.

Suscripcion voluntaria levantada en la Ciudad de San José, con el objeto de ayudar al Supremo Gobierno en las actuales circunstancias.

Suscribo cinco mil pesos, Telésforo Alfaro. Suscribo cinco mil pesos, pagados en mensualidades de mil, Jaime Güell. Suscribo quinientos pesos, F. Bolandi. Suscribo mil pesos, Balvane-

ro Vargas. Suscribo mil pesos, pagados en mensualidades de doscientos cincuenta, Francisco Quesada. Suscribo cinco mil pesos y más si es necesario, Juan Fernández. Suscribo cincuenta pesos, Bernardo B. Rivera. Suscribo doscientos pesos, Cleto Monestel. Suscribo tres mil pesos, F. Brénes R. Suscribo quinientos pesos, por Braulio Carmona, Hilario Aguirre. Suscribo doscientos pesos, B. Salazar. Suscribo doscientos pesos y cuatro acciones en el Banco Nacional, M. Macaya. Suscribo doscientos pesos, Rafael Orozco. Suscribo cien pesos y una acción del mismo valor en el Banco Nacional, R. Carranza. Suscribo doscientos pesos, José M. Ugalde. Suscribo doscientos pesos, Refael Chacon. Suscribo doscientos pesos, que en acciones con título, tengo en el Banco Nacional, Vicente Sáenz. Suscribo en Cartago en cien pesos, y ofrezco además una acción de igual valor en el Banco Nacional, Pedro Leon Páez. Suscribo cien pesos, Gerardo Castro. Suscribo cinco pesos, de orden de mi padre Eufasio Estrada, Jesus Estrada. Suscribo doscientos pesos, Remigio Pinto. Suscribo cinco pesos, E. Fernández. Suscribo cinco pesos, José Hernández Q. Suscribo cien pesos, F. Brouca. Suscribo cincuenta pesos, R. Esquivel. Suscribo cincuenta pesos, Estanislao Ramírez. Suscribo quinientos pesos, á pagarlos en mensualidades de cincuenta, N. Chavarría. Suscribo tres mil pesos, á pagarlos en mensualidades de mil, A. Esquivel. Suscribo veinticinco pesos, Hipólito Esquivel. Suscribo cincuenta pesos, á pagarlos por mensualidades, F. Flores. Suscribo veinticinco pesos, José María Sánchez G. Suscribo cien pesos á pagarlos por mensualidades de cincuenta, Ramon García. Suscribo cien pesos, M. Gómez. Suscribo doscientos pesos, á pagarlos por mensualidades de cincuenta, Jesus Coto. Suscribo veinticinco pesos, And. Sáenz. Suscribo cien pesos, José Monge Béyes. Suscribo cien pesos, Francisco J. Acuña. Suscribo cincuenta pesos, Juan Bt^a Vargas. Suscribo cien pesos, Toribio Mora M. Suscribo diez pesos, Vicente B. Truque. Suscribo cincuenta pesos, Juan D. Bonilla. Suscribo diez pesos, Moisés Morales. Suscribo diez pesos, Manuel Hernández. Suscribo diez pesos, Félix S. Solano. Suscribo diez pesos, Jacinto Guzman. Suscribo diez pesos, Rafael Elizondo. Suscribo cien pesos, Gregorio Quesada G. Suscribo veinticinco pesos, Gregorio Monge. Suscribo cinco pesos mensuales por el tiempo que dure la guerra caso de declaratoria, Salvador Saurez. Suscribo veinticinco pesos, Anselmo Castro B. Suscribo diez pesos, Horacio Salazar. Suscribo tres pesos, Blas Alcazar. Suscribo doscientos pesos, Fernando Barriento. Suscribo cincuenta pesos, Lúcas Chavarría. Suscribo diez pesos, P. Procopio Pereira. Suscribo veinticinco pesos, Francisco Picado. Suscribo doscientos pesos, B. Carranza. Suscribo doscientos pesos, sin perjuicio de lo más que pueda dar en adelante y de marchar á la hora del peligro en defensa de la Patria, en caso de encontrarse ésta amenazada, A. Aguilar. Suscribo veinticinco pesos, Mauro Jiron. Suscribo diez pesos, Félix Esquivel. Suscribo en diez pesos, Francisco Antillon. Suscribo en diez pesos, Julio M. Caranza. Suscribo cinco pesos, Rafael Carranza. Suscribo veinticinco pesos, J. R. Mata hijo. Suscribo cincuenta pesos, Manuel Leiva. Suscribo diez pesos, Tito Vargas. Suscribo en treinta y cuatro pesos, Vicente J. Alvarado. Suscribo doscientos pesos que en acciones con título, tengo en el Banco Nacional, A. Aguilar. Don Jacinto Quiros ha manifestado contribuir con cinco mil pesos, eximiéndolo de sus servicios como militar y que

no habría necesidad de su firma; presentó Don Maximino Esquivel este acto, junto con el que suscribe, F. Brénes E. Suscribo por doscientos pesos por mensualidades de cien pesos, sin perjuicio de contribuir con lo más que me sea posible en lo sucesivo, si el Supremo Gobierno lo creyere necesario, J. Anto Pinto. Suscribo veinticinco pesos, M. Brénes. Suscribo treinta y cuatro pesos, Juan Rafael Mata. Suscribo cinco pesos, Elías Rivas. Suscribo cien pesos, Pio José Viquez. Suscribo veinte pesos, José Barrantes. Suscribo cinco pesos, J. Marco Argüello. Suscribo cinco pesos, Abdon Pant. Suscribo cincuenta pesos, Juan Hernández. Suscribo mil pesos pagaderos por mensualidades, por José M^a Sandoval, Franc^o M^a Sánchez. Suscribo veinticinco pesos. O. Pinto. Daré veinticinco pesos si fuere necesario, Solon Bonilla. En caso necesario daré veinticinco pesos, A. A. Castro. Suscribo veinticinco pesos, Salv. Borbon. Suscribo veinticinco pesos, Jorge C. Milanés. Suscribo cinco pesos, Urbino Castro. Suscribo cinco pesos, Luis Granados. Suscribo diez pesos, por mi Señora Doña Luisa Hidalgo y por mí, Natividad Rodríguez. Suscribo cien pesos, Gord^o Fernández. Suscribo veinticinco pesos, J. Leon Soto. Suscribo veinticinco pesos, Jesus Artavia. Suscribo veinticinco pesos, Juan Salas. Suscribo quinientos pesos por mensualidades de á cincuenta pesos cada una, F. Chávez Castro. Suscribo cinco pesos, Gaspar Benégas. Suscribo cuatro mil pesos, pagaderos quinientos pesos mensuales, José Alvarado. Suscribo por doscientos pesos, por orden de mi Señora madre, Filadelfo Salazar. Suscribo doscientos pesos, Ad. Bonilla. Nos suscribimos en quinientos pesos, pagando cincuenta pesos mensuales, Duran y Núñez. Suscribo doscientos pesos, pagaderos cincuenta pesos cada mes, R. Chavarría. Suscribo veinticinco pesos, M. Pacheco. Suscribo cien pesos J. Cipriano Fuentes. Suscribo veinticinco pesos, por Eduardo Almeriche, Juan V. Alpizar P. Suscribo veinticinco pesos, Juan V. Alpizar P.

Los que suscribimos vecinos de San Juan de esta Ciudad, ofrecemos al Supremo Gobierno en calidad de empréstito voluntario, las cantidades que á continuación se expresan, para el caso en que el pais sea invadido.

Suscribo quinientos pesos, Justo Quiros. Suscribo quinientos pesos, por Ascension Vargas, Justo Quiros. Suscribo quinientos pesos, José Quiros. Suscribo trescientos pesos, Ramon Quiros B. Suscribo trescientos pesos, por Marcelino Rodríguez, Eduardo Rodríguez. Suscribo doscientos pesos, por Juan Rojas, José F. Rojas. Suscribo ciento cincuenta pesos, por Bruno Soto, Justo Quiros. Suscribo cien pesos, por Esteban Soto, Justo Quiros. Suscribo cien pesos, por Antolino Alpizar, Justo Quiros. Suscribo cien pesos, Domingo Montero. Suscribo cien pesos, por José Rodríguez, Joaquín Rodríguez. Suscribo cien pesos, Jesus Soto. Suscribo cien pesos por Ramon Vargas, José F. Rojas. Suscribo cien pesos, por José Antonio Rojas, Justo Quiros. Suscribo cien pesos, por Luis Otárola, Ramon Quiros B. Suscribo doscientos pesos, José Blanco.

San Juan, Noviembre 9 de 1879.

El Encargado,
JUSTO QUIROS.

Señor Gobernador de la Provincia.

Los infrascritos, vecinos del barrio de Guadalupe, excitados para levantar una contribucion voluntaria, con el objeto de auxiliar al Supremo Poder Ejecutivo, para el caso en que sea necesaria la defensa de la República contra cualquiera invasion, la hemos puesto en

práctica, y ha dado el resultado que á continuación se manifiesta:

Suscribo quinientos pesos, José Manuel Núñez. Suscribo doscientos pesos, Juan Montero. Suscribo quinientos pesos, Tomas Gutiérrez. Suscribo cincuenta pesos, Clemente Lobo. Suscribo cincuenta pesos, Guadalupe Lobo. Suscribo quince pesos, por José de Jesus Rodríguez, Juan Montero. Suscribo veinticinco pesos, Félix Rojas. Suscribo veinticinco pesos, Félix Montero. Suscribo veinte pesos, Gregorio Rodríguez. Suscribo doscientos pesos, José Solis. Suscribo trescientos pesos, Manuel Gutiérrez. Suscribo diez pesos, Raimundo Zeledon. Suscribo diez pesos, Paulino Cordero. Suscribo doscientos pesos, Fabian Búrgos. Suscribo quince pesos, por Trinidad Granados, Blas Granados. Suscribo veinte pesos, Ramon Barquero. Suscribo doscientos pesos, Melchor Leiton. Suscribo veinte pesos, José Barreto. Suscribo cincuenta y un pesos, Baltazar Rojas. Suscribo veinticinco pesos, por Julian Angulo, Tomas Gutiérrez. Suscribo cincuenta pesos, Silvestre Zeledon. Suscribo diez y siete pesos, por Rafael Vargas B., Silvestre Zeledon. Suscribo veinticinco pesos, por Estéban Salazar, Antonio Araya. Suscribo veinticinco pesos, Benito Zeledon. Suscribo quince pesos, Antonio Araya. Suscribo diez pesos, Hermenegildo Araya. Suscribo veinticinco pesos, Pedro Araya. Suscribo treinta pesos, Liberato Gutiérrez. Suscribo veinticinco pesos, Cruz Blanco G. Suscribo cincuenta pesos, Antolin J. Chinchilla. Suscribo cincuenta y un pesos, Trinidad Blanco. Suscribo diez pesos, Ramon Blanco. Suscribo diez y siete pesos, Jesus Zeledon. Suscribo diez y siete pesos, por Pio Rodríguez, José Antonio Núñez. Suscribo diez y siete pesos, por Trinidad Rojas, Tomas Gutiérrez. Suscribo quince pesos, José Zeledon. Suscribo diez pesos, Ezequiel Vargas. Suscribo quince pesos, Caelano Jiménez. Suscribo quince pesos, Juan R. Solis. Suscribo diez pesos, por Andres Lizano, Cruz Gutiérrez. Suscribo diez pesos, Bartolo Montero. Suscribo diez y siete pesos, Valentin Abarca. Suscribo diez y siete pesos, por Francisco Corrales, José Manuel Núñez. Suscribo setenta y cinco pesos, José Cubero. Suscribo cincuenta pesos, Nicolas Solis. Suscribo diez pesos, por Agustin Esquivel, José Manuel Núñez. Suscribo diez pesos, por José Araya, José Manuel Núñez. Suscribo cincuenta pesos, por Hipólito Carmona, José Manuel Núñez. Suscribo cincuenta pesos, por mi padre Ramon C. Zeledon, Napoleon Zeledon. Suscribo veinticinco pesos, por Acisclo Vargas, Antolin J. Chinchilla. Suscribo treinta pesos, Hipólito Brénes. Suscribo diez pesos, por Pedro Solis, David Núñez. Suscribo veinticinco pesos, Cruz Gutiérrez. Suscribo veinte pesos, Romualdo Vargas. Suscribo veinte pesos, Juan Vte. Gutiérrez. Suscribo cien pesos, de mi contingente, y sucesivamente lo haré segun vayan siendo las necesidades de esta mi patria adoptiva, Pantaleon Mayorga. Suscribo diez pesos, Canuto Blanco. Suscribo diez pesos, por Jesus Barbosa, Juan Vte. Gutiérrez. Suscribo diez pesos, Félix Gutiérrez. Suscribo diez pesos, José María Rodríguez. Suscribo diez pesos, por José Lizano, Cruz Gutiérrez. Suscribo cincuenta pesos, Pedro Lizano. Suscribo cincuenta pesos, Rafael Vargas Rojas. Suscribo veinticinco pesos, José María Guillen. Suscribo quince pesos, Tomas Zeledon. Suscribo diez pesos, Melquiades Solis. Suscribo diez pesos, Santiago Mora. Suscribo diez pesos, Antonio López. Suscribo diez pesos, Gorgonio Barrantes. Suscribo treinta pesos, José Feliciano Zúñiga. Suscribo veinticinco pesos, Matías González. Suscribo veinti-

cinco pesos, Joaquín González. Suscribo veinticinco pesos, Camilo Umaña. Suscribo veinte pesos, Cayetano Viscaino. Suscribo diez pesos, Vicente Camacho. Suscribo veinte pesos, Pedro Morales. Suscribo diez pesos, Jesus Morales. Suscribo diez pesos, Santana Ballester. Suscribo veinte pesos, Simon Carbajal. Suscribo quince pesos, Joaquín Rojas. Suscribo quince pesos, Tomas Blanco. Suscribo quince pesos, Vicente González. Suscribo diez pesos, José María García. Suscribo diez pesos, por Pedro Méndez, Juan Vte. Gutiérrez. Suscribo veinte pesos, por Simon Carbajal, Tomas Gutiérrez. Suscribo quince pesos, Tomas Zeledon. Suscribo diez pesos, por Malquiades Solis, Tomas Zeledon. Suscribo cuarenta pesos, por José Feliciano Zúñiga, F. Morales. Suscribo cinco pesos, por José María García, Cruz Gutiérrez. Suscribo quince pesos, Joaquín Rojas. Suscribo veinte pesos, Fernando Montero. Suscribo veinte pesos, Matías González. Suscribo veinte pesos, por mi padre Vicente González, Matías González. Suscribo diez pesos, Vicente González. Suscribo cinco pesos, Santiago Mora. Suscribo cinco pesos, por Jorge Chinchilla, Concepcion Quesada. Suscribo veinticinco pesos, Rafael Vargas Rojas. Suscribo diez pesos, por mi padre José María Guillen, Ramon Guillen. Suscribo diez pesos, Camilo Umaña. Suscribo veinticinco pesos, por mi Señor padre Pedro Lizano, Mateo Lizano. Suscribo veinticinco pesos, por Francisco Gutiérrez, Tomas Gutiérrez.

Los vecinos de San Isidro de esta Provincia, deseosos de auxiliar al Supremo Gobierno, en las presentes circunstancias, ofrecen en calidad de empréstito las cantidades que á continuación se nombran:

Ramon Vargas.....	\$ 100
Simeon Zúñiga.....	25
Romualdo Guzman.....	17
Francisco Marin.....	5
Santos Araya.....	5
Guillermo Salvatierra.....	5
Carmen Marin.....	25
Justo Chaves.....	25
Pedro Vargas.....	50
Timoteo Zúñiga.....	25
Pedro Méndez M.....	25
Gregorio Rojas.....	25
Eugenio Solis.....	17
Rafael Quiros.....	17
José Solis.....	5
Francisco Mora S.....	25
Trinidad Mora.....	100
Cárlas Zúñiga.....	25
Mateo Zúñiga.....	10
Nicolas Castillo.....	15
Juan Alvarado.....	10
Sabino Tenorio.....	5
Manuel Chacon.....	5
Mauro Núñez.....	5
Trinidad Montero.....	5
Mariano Méndez.....	25
Andres Vargas.....	17
Ruperto Marin.....	5
Prudencio Cordero.....	10
Ramon Herrera.....	10
Anselmo Vargas.....	25
Vicente Casante.....	5
Ezequiel Granados.....	10
Blas Vásquez.....	10
Rosa Barbosa.....	10
Rafael Mora S.....	10
Mercédes Méndez.....	5
José María Umaña.....	10
Pedro Rojas.....	10
Cecilio Sáenz.....	5
Raimundo Soto.....	25
Juan Jiménez.....	25
Francisco Méndez.....	5
José María Corrales.....	10
Hipólito Moreira.....	25
Juan Arias.....	15
Enrique Vargas.....	10
Braun Zúñiga.....	5
Pio Zúñiga.....	5
Manuel Zúñiga.....	5
Escolástico Zúñiga.....	5

N^o 311.

Honorable Señor Ministro de Gobernacion.

Gobernacion de la Provincia de Alajuela.—Noviembre 21 de 1879.

Como continuacion y complemento del empréstito levantado en la villa de Grecia y su barrio más importante, el Naranjo, me es honroso adjuntar á U.S. H. las listas suscritas que me ha remitido el Jefe Político de dicho Canton, ascendentes á \$ 945.

Con ellas ha concluido el empréstito; pero no debo ocultar á H.S. H. las unánimes manifestaciones que aquellos honrados vecinos me han hecho, de estar dispuestos con sus bienes y personas á sostener en cualquiera ocasion la honra é integridad de la Nacion.

Soy de U.S. H. con toda consideracion, muy atento seguro servidor,

P. ACOSTA.

Continuacion de la suscripcion voluntaria de los vecinos de Grecia.

Suscribo cien pesos, Blas Valverde.—Suscribo veinticinco pesos, por Ambrosio Arias A., Frutoso Solis.—Suscribo veinticinco pesos, José Maria Rodríguez.—Suscribo diez y siete pesos, por Tomas González, J. Jiménez.—Suscribo treinta y cuatro pesos, por Enrique Camacho, S. Guzman.—Suscribo diez y siete pesos, Santiago Hidalgo.—Suscribo diez y siete pesos, Juan Rójas.—Suscribo cincuenta pesos, por Vicente Monge, J. Jiménez.—Suscribo cincuenta pesos, Liberato Salas.—Suscribo cien pesos, por Ramon Salas G., Ramon Salas C.—Suscribo veinticinco pesos, por Ambrosio Arias G., Ramon Zamora M.—Suscribo diez y siete pesos, Pedro Alfaro.—Suscribo veinte pesos, Cleto Araya.—Suscribo veinte pesos, Miguel Maria Carvallo.—Suscribo veinticinco pesos, por Melchor González, J. Jiménez.—Suscribo veinticinco pesos, por Ramon González, Ramon Barquero.—Suscribo diez pesos, Salvador Vargas.—Suscribo cincuenta pesos, José Araya.—Suscribo diez pesos, Jorge Paniagua.—Suscribo diez y siete pesos, Inocente Viquez.—Suscribo cincuenta pesos, Adolfo González.

NARANJO.—Me suscribo en cincuenta pesos, Valerio Rodríguez.—Me suscribo en veinte pesos, por el Señor Pio López, M. Martínez. Me suscribo en veinte pesos, por el Señor José M^a Rodríguez, M. Martínez. Me suscribo en veinte pesos, Norberto Duran. Me suscribo en veinticinco pesos, por Feliciano Acuña, M. Martínez. Me suscribo en veinte pesos, Judas Rójas. Me suscribo en diez pesos, por Ramon Blanco, M. Martínez. Me suscribo en diez y seis pesos, por Domingo Vargas, José Quiros F. Me suscribo en diez pesos, Francisco González. Me suscribo en cincuenta pesos, Policarpo Corrales.

(Nº 288.)

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Gobernacion de la Provincia de Guanacaste.—Liberia Noviembre 13 de 1879.

Me doy el honor de comunicar á U.S. Honorable el acuerdo dictado por la Ilustre Corporacion Municipal del Canton de Nicoya, en sesion extraordinaria de primero de Noviembre corriente, de la manera que sigue:

“Reunida la Ilustre Corporacion Municipal de esta Villa en sesion extraordinaria de este dia, á virtud de convocatoria del Jefe Político del Canton, quien dió lectura á una nota del Sr. Gobernador de esta Provincia: traídos á la vista el Decreto Supremo de 14 de Octubre último, en que se suspenden las relaciones Oficiales de esta República con la del Salvador, y los importantes documentos oficiales con que las Ilustres Corporaciones municipales de las Provincias del interior, han acogido la acertada medida del Ejecutivo; la Municipalidad de este Canton, como la representante genuina de sus asociados, unánimemente—ACUERDA—Artículo 1º—Estimando esta Municipalidad oportunos y acordados los levantados propósitos de las Honorables Corporaciones de la República al adherirse á la salvadora me-

didada que ha adoptado el Jefe de la Nacion, en guarda y dignidad de sus sacrosantos derechos—esta Ilustre Asociacion, se une en un todo y segunda de la manera más espartánea, el voto libre y eminentemente patriótico que han expresado las demas Municipalidades de la República.—Artículo 2º—Elevase al alto conocimiento de S. E. el Señor General Presidente de la República, por el órgano legal, para que si lo tiene á bien se digne mandar darle publicidad.—Terminó la sesion que firman el Señor Jefe Político y Municipales, por ante mí el infrascrito Secretario—Juan José Matarita—Juan J. Viáles.—Juan Felipe Gutiérrez.—Calisto Baltodano.—Narciso García, Secretario.”

Dígnese U.S. Honorable transmitir al Excelentísimo Señor General Presidente de la República, este instrumento justificativo del elevado espíritu de patriotismo de que abundan estos pueblos.

Soy de U.S. Honorable con la mayor consideracion, muy

Atento servidor.

CÁRLOS PATIÑO.

Nº 291.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Gobernacion de la Provincia de Guanacaste. Liberia, Noviembre 17 de 1879.

Me doy el honor de adjuntar á U. S. Honorable copia de la acta y lista de la reunion de vecinos de esta Ciudad, que se suscribieron en la cantidad que cada uno voluntariamente ofreció para cooperar á la defensa de la soberanía é independencia de la Nacion.

Dígnese U. S. Honorable elevar al conocimiento del Excmo. Señor General Presidente de la República, este testimonio de los sentimientos de patriotismo que animan á este vecindario.

Soy de U. S. Honorable muy atento servidor,

CÁRLOS PATIÑO.

“En la Ciudad de Liberia, á las nueve de la mañana del dia nueve de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve.—Reunidos voluntariamente los vecinos que suscriben, con asistencia del Señor Gobernador de esta Provincia, quien encabeza la reunion, y tomando en consideracion el Decreto de 14 de Octubre último, se acordaron las siguientes resoluciones:—1º Felicitar sinceramente al Supremo Gobierno por la actitud tomada respecto á la República del Salvador, cuyo Gobierno desatendiendo los más comunes principios de cortesia internacional, ha llegado hasta el caso de injuriar y calumniar al Supremo Gobierno de esta República, y por consiguiente ofendiendo á todos los ciudadanos que la componen.—2º Que con vista de la situacion excepcional, en que semejantes hechos colocan á la República, es un deber de todos los ciudadanos poner á disposicion del Supremo Mandatario, sus servicios personales y los recursos pecuniarios de que disponen; y llevando á efecto esta determinacion se levanta la siguiente suscripcion, que se llevará al conocimiento del Superior por el órgano correspondiente.

Me suscribo en mil pesos, Inocente Rios. Me suscribo en quinientos pesos, Ignacio Machado. Me suscribo en quinientos pesos, Antonio Alvarado. Me suscribo en trescientos pesos, José Maria Villégas. Me suscribo en cien pesos, Baltasar Baldioseda. Me suscribo en cien pesos, Narciso Ruiz. Me suscribo en quinientos pesos, Zacarías Chavarría. Me suscribo por mí y mi socio en diez pesos mensuales, Juan Rafael Muñoz y C^a. Me suscribo en quinientos pesos, Guadalupe Marin. Me suscribo en cincuenta pesos, Dolores Gómez. Me suscribo en cincuenta pesos, Eudisia Alvarez. Me suscri-

bo en cien pesos, Juana Muñoz. Me suscribo en cincuenta pesos, Vicente Fallas. Me suscribo en cincuenta pesos, Francisco Villégas. Me suscribo en quinientos pesos, Rafael Rivera. Me suscribo en cincuenta pesos, Salvador Santos. Me suscribo en veinte y cinco pesos, Francisco Gutiérrez. Me suscribo en veinte y cinco pesos, Manuel Marin. Me suscribo en cinco pesos, José Martínez. Me suscribo en diez pesos, Rafael Montiel. Me suscribo en cincuenta pesos, Cristino Valle. Me suscribo en cuatro pesos, Santiago Villareal. Me suscribo en diez pesos, Pedro Réyes. Me suscribo en dos pesos, Abdón Villégas. Me suscribo en cinco pesos, Sixto Rovira. Me suscribo en ocho pesos, Pedro García. Me suscribo en diez pesos mensuales, Baltasar Arias. Me suscribo en cinco pesos, Dolores Baltodano. Me suscribo en quinientos pesos y mi hacienda que vale diez mil pesos, Alfonso Salazar. Me suscribo en cien pesos, Rafael Zelaya. Para el Gobierno del General Guardia, mi persona y bienes, Abel Turcios.

Gobernacion de la Provincia de Guanacaste. Liberia, Noviembre 17 de 1879.

Conforme,
CÁRLOS PATIÑO.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua.

Managua, 6 de Noviembre de 1879.

SEÑOR:

Cumplo con el penoso deber de comunicar á V. E., que ayer á las dos de la tarde, ha fallecido en esta Ciudad, el Honorable Señor Don Emilio Benard, Ministro de Hacienda y Crédito público, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores é Instruccion pública.

Era el Señor Benard un ciudadano distinguido, justamente estimado por sus relevantes dotes personales y por los importantes y dilatados servicios que había prestado al pais.—Su muerte ha producido en el Gobierno y en la Nacion entera, hondo pesar por la irreparable pérdida que ocasionó.

Con tan triste motivo, tengo el honor de suscribirme de V. E., muy atento seguro servidor.

El Ministro de la Guerra, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores é Instruccion pública.

JOAQUIN ELIZONDO.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa-Rica.

Palacio Nacional. San José, 22 de Noviembre de 1879.

Señor:

El Despacho de V. E., fecho en Managua, el 6 del corriente mes, contiene la noticia oficial de haber fallecido en esa Ciudad, el dia anterior, á las dos de la tarde, el Honorable Señor Don Emilio Benard, Ministro de Hacienda y Crédito público, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores é Instruccion pública.

Me apresuré á poner tan triste suceso, en conocimiento del Excelentísimo Señor General Presidente; y S. E., en union de los que tenemos el honor de componer su Gabinete, se asocia al duelo del Gobierno de V. E., con motivo de la pérdida de aquel alto funciona-

rio y muy distinguido ciudadano.

Con este penoso motivo y con estos sentimientos de condolencia, cábeme el honor de suscribirme de V. E., muy atento seguro servidor.

El Secretario de Gobernacion encargado del Despacho de Relaciones Exteriores,

RAFAEL MACHADO.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

Managua.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Palacio Nacional.—San José, 10 de Noviembre de 1879.

CIRCULAR Á LOS GOBERNADORES.

Se tienen constancias oficiales de que, á pesar de varios acuerdos de esta Secretaria, algunos funcionarios públicos abusan del telégrafo, empleándole en comunicaciones que sin inconveniente alguno podrían dirigirse por medio del correo.

El abuso á que me contraigo, perjudica al buen servicio telegráfico.

Ese medio de comunicacion en lo oficial, no debe emplearse sino en asuntos urgentes, es decir, cuando la demora de la comunicacion hecha por medio del correo pueda acarrear daños, salvables por medio de la instantaneidad en un despacho telegráfico.

Así es que no puedo ménos de esperar que,—comenzando por dar U. mismo el ejemplo, prevenga á todos aquellos á quienes corresponden, que no abusen del Telégrafo en la trasmision de partes oficiales; y que cuando tengan necesidad de servirse de él, lo verifiquen en términos concisos, eliminando con habilidad toda palabra inconducente.

Dios guarde á usted,

MACHADO.

Palacio Nacional.

San José, Noviembre 11 de 1879.

Admítase la renuncia que hace el Licenciado Don Ramon García, del cargo de Gobernador de esta Provincia; y para subrogarle, nómbrase Gobernador al Licenciado Don Camilo Esquivel.—COMUNIQUESE.

Rubricado por S. E. el Gral. Presidente.

MACHADO.

Esparta, Noviembre 11 de 1879.

A la suscripcion de Esparta, dígnese U.S. H. agregar por Don Salvador Gonzalez que acaba de llegar \$ 100.—Por Anderson Espenser, en vez de \$ 50 que ofreció, \$ 100.—Por Don Alberto González \$ 25-00. Por el Doctor Arnáez, que estaba ausente, \$ 20-00.

C. DIAZ.

(TELEGRAMA.)

Palacio Nacional.—San José, 14 de Noviembre de 1879.

Admítase á Don Joaquin Quetzada, la renuncia que hace del cargo de Jefe Político del Canton del Puriscal: trasládase á esa Jefatura á D. José Valverde, quien

últimamente ha desempeñado igual destino en el Canton de Desamparados, y será subrogado en ese puesto, por Don Manías Valverde.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.
MACHADO.

Palacio Nacional.—San José, 18 de Noviembre de 1879.

Habiendo fallecido el Licenciado Don José Fermín Meza, Médico del Pueblo de la Provincia de Heredia, en cuya virtud el Municipio de esa Ciudad ha nombrado para el desempeño de aquel destino, al Licenciado Don Cirilo Meza, quien reúne las circunstancias al efecto indispensables; apruébase el expresado nombramiento.

Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

MACHADO.

Nº 162.

Palacio Nacional.—San José, 19 de Noviembre de 1879.

En atención á que esta época del año es la más adecuada para reparar las vías de comunicación, y á que lo dispuesto en acuerdo de 19 de Noviembre del año pasado, que creó las Juntas itinerarias, no ha producido, á causa de diversas circunstancias, todo el benéfico resultado que el Gobierno se propuso; por tanto, excítase el celo de los Gobernadores para que procedan sin demora á la reparación de los caminos; revócase el acuerdo precitado, y los trabajos de que se trata se llevarán á cabo, conforme al sistema que se acostumbraba ántes de la creación de las Juntas itinerarias.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.
MACHADO.

Nº 163.

Palacio Nacional.—San José, 19 de Noviembre de 1879.

Considerando conveniente reprimir el abuso que se comete, dirigiendo al interior de la República correspondencia del exterior, como si proviniera de Puntarenas, lo cual defrauda los intereses fiscales, se acuerda: que cuando el Administrador de Correos tenga sospecha de que un abuso semejante se ha cometido, entregue el pliego al interesado en persona, obligándole á abrirlo en su presencia; y si resultare haber fraude, á mas de exigir el porte que corresponda, imponga al defraudador la multa de cien pesos.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

MACHADO.

Palacio Nacional.—San José, 21 de Noviembre de 1879.

Habiéndose restablecido las fiestas cívicas en esta Capital, se acuerda: designar para la celebración de ellas, los días 29, 30 y 31, de Diciembre entrante; y se declaran feriados para los emplea-

dos públicos residentes en esta Capital, los precitados días.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.
MACHADO.

Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en esta Oficina en las dos últimas semanas.

En el Partido de Hipotecas se han hecho 10 inscripciones, 7 cancelaciones y 4 certificaciones, y se despacha á la fecha.

En el id. de San José, 47 inscripciones, y se despacha con fecha 30 del mes próximo pasado.

En el id. de Heredia, 44 inscripciones, y se despacha con fecha 3 del corriente.

En el id. de Cartago, 32 inscripciones, y se despacha con fecha 10 de los corrientes.

En el id. Occidental, 60 inscripciones, y se despacha con fecha 29 de Octubre último.

Derechos devengados en todo, quinientos diez y nueve pesos cincuenta centavos.

En el partido de Hipotecas se han hecho 13 inscripciones, 3 cancelaciones y 4 certificaciones, y se despacha con fecha de ayer.

En el idem de Heredia, 51 inscripciones, y se despacha con fecha 12 del corriente.

En el idem de Cartago, 26 inscripciones, y se despacha con fecha 17 del mismo mes.

En el idem de San José, 65 inscripciones, y se despacha con fecha 13 de Noviembre corriente.

En el idem Occidental, 43 inscripciones; y se despacha con fecha 3 de los corrientes.

Derechos devengados en todo, \$ 542-75.

Registro General de Hipotecas.

San José, 21 de Noviembre de 1879.

B. SALAZAR.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Por acuerdo de 8 del corriente, fué exonerado Don Joaquin García del cargo de Receptor de la Villa de Desamparados, y se nombró en su lugar á Don Nicanor Garbanzo, quien ha tomado posesion de su destino.

Palacio Nacional.—San José, 14 de Noviembre de 1879.

Nº 131.

Palacio Nacional.—San José, Noviembre diez y ocho de mil ochocientos setenta y nueve.

En el Memorial respectivo en que se solicita se dicte una resolución que determine el tiempo de bodegaje de que deben disfrutar las mercaderías importadas por buques de vela; oído el dictámen del Señor Administrador de la Aduana de Puntarenas; y teniendo en consideracion que el artículo 33 de las Ordenanzas de Aduana de 1866, determina de una manera clara el término de dos meses concedido para el bodegaje de las mercaderías, sin hacer distincion alguna entre las que se importen por vapor ó por buque de vela.

Que siendo mayor el tiempo que se emplea en la descarga de esta última clase de buques, debe tenerse en cuenta esa diferencia al dictar una resolución definitiva en esta materia; por estas consideraciones, S. E. el Señor General Presidente

ACUERDA:

Las mercaderías importadas por buques veleros, gozarán del término de dos meses de depósito en las bodegas del Gobierno, á contar desde el día en que concluya la descarga, no debiendo exceder de un mes el término empleado en dicha descarga.—Publíquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

LARA.

Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas durante las dos últimas semanas.

Se despachó la remesa de pólizas por derechos de introduccion de la semana próxima anterior.

Se ha preparado el despacho de la idem idem recibida en la presente.

Se han hecho tres registros de mercaderías.

Sigue en visacion la cuenta de la Administracion General de Correos, correspondiente al año económico próximo pasado.

Se ha dado principio á la visacion de la cuenta de la Administracion de Correos de Cartago llevada el año próximo anterior.

Se ha fenecido la llevada en el mismo año por el Receptor de Desamparados.

Tambien ha sido fenecida la que en el mismo año se llevó en la Receptoría de la Union.

Se han anotado en el Libro de c/c 16 pagarés y 93 giros por derechos de Aduana.

Se han cancelado 53 pólizas.

Fueron despachadas las remesas de pólizas, por derechos de introduccion, de la semana próxima anterior, recibidas de Putarenas y de Limon.

Se ha preparado el despacho de las id. llegadas de los mismos puntos en la presente.

Se ha hecho un registro de mercaderías. Sigue en visacion la cuenta de la Administracion General de Correos, llevada el año próximo pasado.

Se ha dado principio á la visacion de la cuenta de la Administracion de Correos de Alajuela, correspondiente al año próximo pasado.

Tambien se ha empezado á visar la que se llevó en la Administracion de Correos de San Ramon en el mismo año.

Se ha concluido la visacion de la id. llevada el año próximo pasado en la Administracion de Correos de Cartago, cuyo pliego de reparos ha sido entregado al empleado respectivo.

Ha sido fenecida la cuenta que durante el año de 1877 se llevó en la Receptoría de Puntarenas.

Y tambien se ha fenecido la que en 1878 fué llevada en la misma Receptoría.

Contaduría Mayor.—San José, Noviembre 22 de 1879.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Noviembre 9.—El Vapor "General Guardia" regresó del Bebedero hoy á las 3 a. m.—Pasajeros: Pablo Adams, Augusto Berged y Marcelino Castro.

Noviembre 10.—El Vapor correo "General Guardia" zarpó hoy á las 5 a. m. para el Bolson.—Pasajeros: Daniel Bonilla, Julian Navarrete, José Cacildo Caires, Miguel Rodríguez, María Aranda, Félix Guido y Federico Sohrado.—De carga 175 libras.

Noviembre 11.—A las 10 ½ a. m. ancló el Vapor N. A. "Salvador" procedente de Acapulco é intermedios, al mando de su capitan "Pitto" pasajeros: A. H. Kress, Emilio Casavon,

Alejo Bouquier, José Gómez, F. Gómez, Basilio Manse, Adolfo Solino, M. Melara, J. Carazo, Salvador Sternonoy J. Leiva; carga, 300 vultos varios y una caja de dinero con \$ 200 consignado á F. Clavera y C^a.

Noviembre 11.—El vapor "General Guardia," regresó del Bolson hoy á las 3 y 30 p. m.—Pasajeros, Eustaquio y Martin Gutiérrez, y de carga 600 libras.

Noviembre 12.—A las 5 a. m. zarpó el bongo costarricense "Colombia" con destino á David y al mandó de su patron Morales.—Pasajeros: Juan Zapata, Nicolas Telles, Jesus Mata, Jesus Bonilla y Juana Ayala.—Sin carga.—Despachada por su patron.

Noviembre 13.—Ayer á las 11 ½ a. m., zarpó el vapor N. A. "Salvador" con destino á Panamá, al mando de su Capitan Pitto—sin pasajeros, carga 200 sacos café, 279 cueros res, 7 bultos caucho y 3 bultos pieles.—Despachado por F. Clavera y C^a.

Noviembre 13.—Ayer á las 5 ½ p. m., ancló el Pailebot colombiano "La Estrella", procedente de Horconitos (Chiriquí), al mando de su Capitan Baltet, 8 hombres de tripulacion, 5 días de navegacion y del porte de 55 toneladas.—Pasajeros Manuel Quintero, Manuel J. Aguilar, Amadeo Bernasdi, y P. Romero.—36 novillos, 36 cerdos y 16 bultos frutos menores, de carga.—Consignado á su Capitan.

Noviembre 13.—A las 6 a. m., fondeó el vapor "Honduras", procedente de Panamá, Pasajeros: M. Manvich y Señora, H. Coats, A. Woomser, E. Altschul, Alberto Sáenz, Vigilio Grau, Peter Alvert, P. Quesada, Nicolas J. Capurro, L. J. Aguilar y Felipe Infunes.—Carga: 1,416 bultos varios, consignado á F. Clavera y C^a.

Noviembre 14.—El bote "San Francisco" zarpó para el Bebedero á las 11 a. m. pasajeros: Marcelino Castro, Santiago y María Rivera, Domingo Suaso y Clemente Luna. Carga, 1,746 libras.

Noviembre 14.—Ayer á las 5 ½ p. m. zarpó el Vapor "Honduras" con destino á los puertos de Centro América. Pasajeros: N. Boquin, Francisco Teran, A. Kreipe, G. B. Serra, Higinio Luzo, M. Melara, Isaura Avendaño, Cipriano Delgado, Tranquilina Palma, Gertrúdis Molina, Gertrúdis Rocha. Carga: 20 sacos cacao y dos paquetes con \$ 267. despachado por F. Clavera y C^a.

Noviembre 15.—Vapor "General Guardia" regresó del Bebedero á las 2 a. m. hoy. Pasajeros: Gabriel Ruiz, María Álvarez, Octaviano Canton, Victoriano Zambrana, Rafael Solera, Alfonso Salazar, Anibal Santos, Juan Vallengillo, Belisario Cascante, Cirilo Guillen, Rafael Rivera, Eladio Díaz, Juan Acuña, Joaquín Sola, Patricio Ledesma; trabajadores para el Ferro-Carril, José Bonilla, José María Olivar y Antolin Cerna.—Carga 150 libras.

Noviembre 17.—Vapor "General Cañas" zarpó para el Bolson hoy 12 a. m.—Pasajeros: Silvestre Orantes, José María Sebian, Eustaquio Gutiérrez, Lino Briseño y Francisco Vinder.

Noviembre 18.—A las 2 a. m. zarpó con rumbo á David, el Pailebot "Estrella," al mando de su capitan Baltick, del porte de 55 toneladas y 7 hombres de tripulacion.—Pasajeros Pedro Romero y Mauricio Maduro; en lastre, despachado por su capitan.

Noviembre 18.—A las 10 ½ a. m. ancló el vapor N. A. "Colima," procedente de San Francisco de California, pasajeros: Juan Abtai, Julio Leiter, Horacio Modesto, Nicolas Modes, José Antonio, Pedro Baralta, y Franc^o Cruz.—Carga 4,699 bultos varios y una caja de dinero con \$ 1,000-00 consignado á F. Clavera y C^a.

Noviembre 18.—El vapor "General Guardia," zarpó para el Bebedero, hoy á las 12 m. pasajeros: Cirilo Guillen, Doctor Nouel, Pánfilo Estrada, Franc^o

Angulo, Ednardo Martin, Fermín Espinosa, Rafael Solera, Crisanto Solis, Miguel López, Alfonso Salazar, Pablo Adams, Augusto Berjer, Juan R. Ruiz, carga 4,485 libras.

Noviembre 18.—A las 4½ p. m. ancló el Pailebot colombiano "Gral Benjifo," al mando de su capitán Alvarado, del porte de 17 toneladas, 12 días de navegación y 6 individuos de tripulación.—Pasajeros: Colaco Romero, Damian Quiros, Higinio Samudio, José M^a Jiménez, Teófilo Bargini y Nicolas Samudio.—Carga 20 novillos, 12 cerdos, y 8 bultos carne salada, consignado a su capitán.

Noviembre 18.—A las 11½ a. m. zarpó el vapor "Colima," con destino a Panamá, y al mando de su capitán Hai. Pasajeros: José M. Montealegre y criado, C. H. Baly, Jic Solomon, Célmo Bueno y S. Sinesteno.—Carga 78 sacos café; despachado por F. Clavera y C^a.

Noviembre 19.—El vapor "General Guardia," regresó del Bebedero hoy a las 4 p. m.; pasajeros, Hermenegildo Angulo, Teresa Cámpo, Eusebia Salazar, Petronila Valle, José A. Vurto, Manuel Morar, Benigna González; y 460 libras de carga.

Noviembre 20.—A las 5½ p. m. ancló procedente de Corinto, Nicaragua, el Bergantín Danés "Faro" al mando de su Capitán Montercen, del porte de 227 toneladas, seis hombres de tripulación, cuatro días de navegación. Carga 375 bultos, consignado a N. Peña.

Noviembre 20.—A las dos p. m. el Vapor "General Guardia" zarpó para el Bebedero.—Pasajeros: Pio Núñez, Pedro Guzman, Francisco Rójas, Luis Urbina, Francisco Zamora, Belisario Cascante, Aníbal Santos, David Selva, Pablo González y Estéban Cortés; Carga 537 libras.

Puerto de Limón.

ENTRADA Y SALIDA.

Noviembre 19.—La goleta inglesa "Esmeralda" se hizo a la vela a las 5 p. m. de hoy, con destino a Kingston, al mando de su capitán Señor Mould, de 83 toneladas, 5 tripulantes, llevando 4 pasajeros de cubierta y 100 bultos de botellas vacías.

Noviembre id.—El vapor N. A. "Lamokin" zarpó de este puerto con destino a Bocas del Toro, a las 6 p. m. de hoy, al mando y despacho de su capitán Señor Smith, de 167 toneladas, 10 tripulantes y mercaderías de tránsito.

Noviembre 2.—La goleta N. A. "W. S. Farwell," procedente de Jacksonville, fondeó en este puerto a las 8 a. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Wingfield, de 146 1/100 toneladas, cinco tripulantes, 27 días de mar, trayendo madera y teja manil, y a la consignación del Señor Juan Wilson.

Noviembre 5.—La goleta inglesa "Adelaida," procedente de Kingston, fondeó en este puerto a las 1 p. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Garvin, del porte de 81 2/100 toneladas, 5 tripulantes, 5 días de mar, trayendo 121 negritos de Jamaica para los trabajos del Ferro-carril, y mercaderías para este puerto, a la consignación del Señor M. C. Keith.

Noviembre 8.—El vapor británico "Andes," procedente de San Juan del Norte, ancló en este puerto a las 8 a. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Sanson, de 1776 toneladas, 36 tripulantes, 1 día de mar, con mercaderías de tránsito, y a la consignación del Señor Juan Wilson.

El anterior vapor zarpó a las 4 p. m. del mismo día, con destino a Colon, llevando 8 pasajeros y 164 bultos de hule, trasbordados del vapor Lamokin, y despachado por el Señor Juan Wilson.

Noviembre 8.—El vapor N. A. "Lamokin," procedente de Bocas del Toro, ancló en este puerto a las 9 a. m. de hoy, al mando y consignación de su

capitán Señor Smith, trayendo 10 tripulantes, 1 día de mar y 164 bultos de hule para trasbordarlos al vapor "Andes."

Noviembre 12.—El vapor inglés "Meway," procedente de Colon, ancló en este puerto a las 10 a. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Reveit, de 3687 toneladas, 125 tripulantes, 1 día de mar, trayendo 51 pasajeros de cubierta, y de carga 51 bultos mercaderías generales; y a la consignación del Señor Juan J. Reeve.

Noviembre 13.—El bergantín goleta N. A. "Katie Collins," se hizo a la vela a las 6 a. m. de hoy, con destino a Alabama, en lastre, y llevando al Señor Miller de pasajero, despachado por el Señor Keith.

Noviembre 13.—La goleta N. A. "W. S. Faivell," se hizo a la vela a las 9 a. m. de hoy, con destino a Cartagena, sin carga ni pasajeros, y despachada por el Señor Keith.

Noviembre 13.—La goleta inglesa "Adelaida," se hizo a la vela a las 9 a. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Jarvin, con destino a Kingston, en lastre, y despachada por el Señor Keith.

Noviembre 13.—El mismo vapor "Meway," zarpó de este puerto con destino a San Juan del Norte, a las 11 p. m. de hoy, llevando la tripulación y carga de tránsito que trajo, y de pasajero al Señor F. A. Cummins, y despachado por el Señor Juan J. Reeve.

EDITORIAL.

[Nº 525.]

Distribucion de premios en el Colegio de San Luis, en Cartago; y en el Colegio Seminario, en esta Capital.

Con mucho gusto cumplimos el deber de consagrar algunas líneas a esos actos interesantes y conmovedores, que han cerrado el año académico, en el Colegio de San Luis y en el Seminario, después de haber tenido lugar los certámenes anuales, en que los alumnos de esos establecimientos literarios, según estamos bien informados, dieron públicas pruebas de notable aprovechamiento.

El día 9 de este mes, tuvo lugar la distribución de premios en el Colegio de San Luis. Una escogida y numerosa concurrencia de Señoras y Caballeros, llenaba el adecuado salón del edificio del Colegio, destinado a los actos públicos. El General Presidente no pudo concurrir, a causa de sus altas y constantes atenciones; pero le representaron en aquel acto los Secretarios de Gobernación y de Obras Públicas.

Muy interesante, muy culta, muy satisfactoria, fué aquella verdadera fiesta literaria, en que profesores y alumnos exhibieron, los primeros sus reconocidas dotes como educadores y los segundos los resultados de una enseñanza que corresponde a las más legítimas aspiraciones.

La orquesta, hábilmente dirigida por el Padre Gamero, amenizó con piezas escogidas los intermedios de la distribución de premios; los alumnos dieron claras pruebas de adelanto y mostraron sus felices disposiciones para la música vocal, habiendo sido notables, sobre todo, los bellísimos coros; y la música militar de Cartago, contri-

bua también a dar animación a un acto académico que dejará indeleble recuerdo, en tantos jóvenes a quienes los Secretarios de Estado, en medio de los aplausos de la gran concurrencia, imponían las hermosas medallas que habían ganado por su relativo aprovechamiento; en tantos padres de familia, que veían a sus hijos convertidos en héroes de aquel acto, y en muchos amantes de la ilustración.

Correcto, elocuente, intachable en su fondo y en sus formas académicas, nos parece el discurso con que el Padre Nicolas Cáceres inició el acto a que aludimos: nuestros lectores juzgarán acerca del mérito de esa pieza literaria, que damos a luz, en una hoja que se distribuirá con este número del "Diario Oficial," en la que insertamos también una hermosa poesía que declamó un alumno del Colegio de San Luis, y el discurso sentido con que uno de los educandos del Seminario abrió la distribución de premios en este establecimiento.

Ese acto tuvo lugar el día 11 de este mes.—Se hallaban presentes, en representación del Jefe de la República, los Secretarios de Estado en los Despachos de Gobernación y de Obras Públicas; el Reverendo Obispo de Abidos, Vicario y Delegado Apostólico; los Venerables miembros del Cabildo Eclesiástico, algunas Señoras y Caballeros.

Después del discurso inaugural, en que se hizo justicia a los méritos del Ilmo. Señor Llorente, primer Obispo de Costa-Rica, el Reverendo Obispo de Abidos, aludido también como bienhechor del Seminario, dirigió a los concurrentes una alocución.

Amenizada con intermedios de música vocal e instrumental, siguió la distribución de premios, los cuales consistían en coronas y en libros, terminando la función con un solemne *Te Deum*, que se cantó en la capilla del Colegio.

Éstanos felicitando a los distinguidos profesores de ambos Colegios, a tantos alumnos distinguidos y a tantos padres de familia: los primeros no necesitan de nuestra voz de aliento, para continuar en el nuevo año académico, sus nobilísimas tareas, porque pertenecen a Corporaciones religiosas, que tienen impuesto por su instituto el deber de la enseñanza.

Mas nosotros, escritores oficiales, al consagrar unas líneas a los actos de que hemos hecho mención, no podemos menos de cerrar este artículo, con algunas breves reflexiones, sugeridas por la materia de que tratamos, por el espíritu del siglo en que vivimos y por las más genuinas tendencias al progreso.

Cuando el público palpa los adelantos que hace la juventud, nacional y extranjera, en los Colegios de San Luis y en el Seminario, no es posible dejar de admirarse de que un Ministro de instrucción pública en Guatemala, haya dicho que en Costa-Rica la instrucción pública decae, por ha-

berse colocado a la juventud bajo el régimen monacal.

Antes de ahora, se ha contestado con verdad, que en Costa-Rica no hay monge alguno, ni conventos; pero el Gobierno sí admite a los instructores católicos y les otorga protección, persuadido de que obrando en contrario sentido, se haría acreedor a los terribles cargos de intolerancia y de tiranía.

Enhorabuena que aquella educación preparatoria a las carreras profesionales que constituyen una especie de sacerdocio, cuyo ejercicio los Gobiernos sancionan, esté sometida a reglas invariables, y, por decirlo así, lleve impreso cierto carácter nacional.

En este sentido, creemos justas las leyes españolas que establecían que "las Escuelas pías y demás Institutos religiosos de ambos sexos, legalmente establecidos, no están exceptuados de seguir las reglas de uniformidad en las materias y orden de la enseñanza, ni tampoco exentos de las formalidades relativas a los exámenes de los alumnos e incorporación de estudios; aunque sí el Gobierno les dispensa de las pruebas y garantías de moralidad, aptitud y responsabilidad que se exigen a todos los establecimientos privados, atendiendo al respetable carácter de las personas que dirigen la enseñanza o ejercen el profesorado en estos Colegios, y al laudable celo que siempre han mostrado dichas Congregaciones encaminando a la juventud por el sendero de la ciencia, de la moral y de la religión."

Por lo demás, nosotros estamos de acuerdo con el ilustrado Padre Cáceres, cuando en presencia de las contrariedades y combates que sufre en otros países el magisterio católico, invoca el principio de la libertad de enseñanza.

La verdadera libertad no pesa con mano de hierro oprimiendo las conciencias, ni persigue las ideas en una lucha ridícula y estéril.

Estéril, decimos, porque las ideas no pueden morir como los hombres en los cadalsos, y si son buenas y provechosas, sobreviven a la persecución y a las torturas, y adquieren nuevo brillo mediante el libre examen y la razonada discusión; y aun cuando alguna vez parezcan muertas o aletargadas, se levantan más o menos tarde con nueva vida y gloriosas.—No murió con el mártir del Calvario la doctrina que predicaba, y sus primeros adeptos, burlando sañudas persecuciones, con el pensamiento en el cielo y arrastrando la vida dentro de la tierra, de las oscuras e inextricables galerías de las catacumbas, sacaron acrisolado el tesoro de su fé.—¿De qué valieron aquellas persecuciones, que imploraron en su auxilio el de las fieras, traídas de sus selvas solitarias para que en medio de un pueblo destrozaran seres humanos?

No hablamos así como católicos solamente, sino como órgano de un Gobierno liberal, en cuya bandera está escrito el santo nombre de la Libertad.

Toda intolerancia, respecto á cualquier punto que no condene la moral universal, es fanatismo, ora se escude con el nombre de lo más santo, ora se cubra con el gorro trágico de la demagogia.

La libertad bien entendida, el respeto á los derechos de todos, es el credo del Gobierno costarricense sobre la importante materia de que nos hemos ocupado.

(Nº 526.)

Distribucion de premios en el Instituto Nacional.

La mayor y más pura satisfacción que puede experimentar un periodista es abandonar el campo de las polémicas para dedicar su tiempo á tratar de una materia que en sí misma tiene altísima importancia en el movimiento civilizador de las naciones. Tal nos sucede al bosquejar, á grandes rasgos, esa espléndida fiesta de la inteligencia y del mérito que tuvo lugar en el salon de actos públicos del Instituto nacional, el Domingo 16 del corriente; nos referimos á la solemne distribución de premios que se verificó el día indicado, en ese plantel de enseñanza.

El acto, presidido por el Honorable Señor Ministro de Gobernación, encargado del Despacho de Instrucción pública, y en medio de una selecta y numerosa concurrencia de Señoras y Caballeros, lo inició el Director del Establecimiento Doctor Don Valeriano Fernández Ferráz, con un conceptuoso discurso, en que expuso los trabajos científicos, artísticos y literarios realizados en el año académico que en ese día terminaba: día de gloria para la juventud, de inmensa satisfacción para los profesores, de entusiasmo para el público y de fecundas esperanzas para la patria.

Varios alumnos disertaron sobre puntos históricos, sobre Matemáticas, Física, Geografía, Etnografía, Química y Economía Política. En todas estas materias obtuvieron un resultado brillante, presentando el cuadro magnífico de la juventud que con paso firme y mirada luminosa se prepara á penetrar en los vastos horizontes de la ciencia y el arte.

El Doctor Don Antonio Zambrana, Profesor del Instituto, por encargo del Director del Establecimiento, pronunció un discurso sobre la enseñanza y el espíritu que había animado la que se ha dado á los alumnos en el plantel del cual él era miembro. El orador fué interrumpido con entusiastas y nutridos aplausos.

Terminado el discurso, el Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública, tomó la palabra á nombre del Gobierno, y manifestó cuánto ha hecho la presente Administración en favor de la enseñanza, garantizando á la vez lo más precioso de esta nobilísima Institución: la más completa libertad en sus medios y en su fin, en cuanto no afecte la moral universal. También se congratuló y felicitó al Instituto, por los felices resultados obtenidos en el presente año académico.

En la noche del mismo día tuvieron lugar en el mismo local, los ejercicios de música y gimnástica.—Notables fueron estos actos.—Se cantaron con gusto y sentimiento artísticos, coros de varias óperas, en los cuales los alumnos manifestaron grande aprovechamiento. Los juegos gimnásticos nada dejaron que desear por la variedad y limpieza en la ejecución. Esta es la mejor prueba de los esfuerzos de los profesores respectivos. Terminó el acto con un lucido baile, en que reinaron la cordialidad y buen humor.

El Gobierno ha quedado satisfecho de los exámenes rendidos por el Instituto, y si ha dispuesto cerrarlo, según lo anunció el Honorable Señor Ministro que presidió el acto, es con el fin de abrirlo más tarde, bajo otras condiciones relativas á la economía interior del Establecimiento.

(Nº 530.)

Todavía más demostraciones de adhesión al Gobierno.

Siguen viniendo actas levantadas en varias poblaciones, las cuales abundan en sentimientos patrióticos.

En todas partes se ha unificado la opinión, á consecuencia de la actitud del Gobierno costarricense, derivada de los violentos ataques lanzados por los periódicos oficiales de Guatemala y el Salvador.

Entre las actas á que aludimos, hay una que no damos á luz: está suscrita por noventa y seis individuos, entre ellos muchas Señoras de la ciudad de Esparta, quienes de una manera incondicional y en concepto de donativo, ponen á disposición del Gobierno la cantidad que reunieron.

Imposible sería significar á cada una de tantas personas, como suscriben esa acta, la gratitud del jefe de la Nación.—Reciban todas y cada una de ellas en estas líneas, la expresión de los sentimientos del Gobierno.—Si tan generoso ofrecimiento no se acepta, es porque no hay necesidad de acudir á los actos de abnegado patriotismo, de los cuales es una prueba evidente, entre tantas otras, el acta á que hemos hecho alusión.

Los que se ocupan en el exterior de calumniar al Gobierno de Costa-Rica, si obrando de buena fé se detuvieran á contemplar estas diarias pruebas de adhesión de parte de tantos ciudadanos, reconocerían cómo el sentimiento nacional y el amor á un Gobernante recto y progresista, se infiltran en el corazón de un pueblo; y cuánta es la fuerza moral y material que adquiere un Gobierno, apoyado por la opinión pública.

REVISTA INTERIOR

Liceo del Norte.—Ayer, en los salones de la Municipalidad, tuvo lugar el examen de las niñas del Liceo del Norte, que está bajo la inteligente dirección de la Señora Doña Gertrudis Gutiérrez de Truque.

El acto estuvo por demás lucido, y hubo una numerosa concurrencia.

Las niñas respondieron satisfactoriamente, en los diferentes ramos de enseñanza, sobre que versó dicho acto.—Dieron muestra de estar versadas en Aritmética, Historia Profana, Religión, Telegrafía; también en algunas nociones de Geometría elemental.

Se exhibieron los trabajos de mano, interesantes en todos conceptos.

Terminó el acto con un corto discurso del Señor Don Pío José Víquez, y con la repartición de premios á las niñas.

Presidió el acto el mismo Señor Víquez, como Subsecretario de Instrucción pública.

Puntarenas.—En la semana pasada no ha acaecido cosa alguna notable que de preferencia pueda llamar la atención.—La salubridad pública es completa.—Los trabajos de todo género en lo general, se hallan establecidos.—Al del Ferro-carril faltarán hoy 400 varas para llegar al rancho de Benavides, donde termina la Chacarita.

Ayer tuvo lugar el examen del Liceo Central de niñas, en número de noventa.—Se abrió el acto con un elocuente y adecuado discurso de la muy competente Directora, que fué contestado en pocas, pero bien sentidas palabras, por el Gobernador, quien luego que pasó el examen, le tributó sus parabienes por lo bien que habían sido compensados sus esfuerzos y los de su digna Ayudante, por parte de las alumnas, que han dejado satisfecha á toda la concurrencia, con el brillante resultado del examen, al fin del cual, varias personas distinguidas, entusiastas por la educación del bello sexo, pronunciaron muy oportunos discursos.

Suicidio.—En la Jurisdicción del Puriscal, entre ocho y nueve de la mañana, del día nueve de los corrientes, apareció ahorcado en el potrero de su propiedad, el Señor Gabriel Rojas y Rojas; hecho que ha llamado mucho la atención, por los antecedentes religiosos del expresado Señor Rojas.—Se sigue la correspondiente averiguación.

Teatro.—Esta noche pondrá en escena la Compañía del Señor Blen la linda zarzuela de Don Ventura de la Vega titulada: "Jugar con Fuego," á beneficio del tenor argentino Señor Don Daniel Guido.

Tenemos entendido que la obra se ha ensayado con el especial esmero á que por su mérito y por su objeto tiene derecho, y si á esto se agregan las simpatías con que el público de esta Capital ha acogido al joven artista Sur Americano y que ofrece su función de gracia, no tememos equivocarnos al augurar un buen éxito para la obra y una concurrencia lucida y numerosa, como corresponde al concepto de galante que el público josefino ha sabido conquistarse.

El Jefe Político de Santa Cruz comunica con fecha 15 del corriente, lo que sigue:

Aunque fueron vacunados en este Canton, de Mayo hasta Agosto, 1,562 individuos de ambos sexos, se ha pedido ya fluído vacuno al Gobernador de esta Provincia, por haberse agotado el que aquí había, para continuar la inoculación de ese eficaz preservativo de la viruela.

Desde el lunes 10 del corriente, cuarenta soldados llenos de entusiasmo, están ampliando el camino que de esta Villa conduce á Liberia, á fin de colocar el alambre telegráfico que nos unirá instantáneamente con las principales poblaciones de la Re-

pública.—Han avanzado ya dos leguas y media, y se cree que dentro de dos semanas, el alambre estará colocado en todo el trayecto.

Mucho entusiasmo se nota en el pueblo con motivo de esa medida, que tan alta habla en pro del Gobierno.

Los trabajos de la Junta itineraria continúan.—Se ha principiado á desmontar el camino que de esta Villa conduce al Bolson.

El estado actual del Canton es sano en su mayor parte, presentándose solamente algunos casos de calenturas intermitentes, que son las enfermedades más comunes en esta jurisdicción.

No ocurre otra cosa digna de participar á U.

Los exámenes del Colegio de Sion de Alajuela.

Publicamos el Discurso pronunciado por una alumna de aquel Colegio y el Informe de la Comisión encargada de presenciar dichos exámenes:

DISCURSO

pronunciado por la Señorita Mercedes Sáenz Sandoval, al principiarse los exámenes del Colegio de N. S. de Sion.

Honorables Señores:

Antes de demostrar ante vosotros los resultados de nuestros trabajos durante el año escolar que termina y de presentar á vuestra ilustrada consideración los conocimientos que hemos adquirido, me es muy extremo grato saludaros en ocasión tan solemne, en que os servís honrar nuestro plantel con vuestra presencia, mostrando interés por nuestros adelantos.

Las Hermanas aprecian en alto grado vuestra asistencia á los actos que van á tener lugar, y experimentan una sincera satisfacción en que sus alumnas sean examinadas á vuestra presencia, á fin de que juzgueis del resultado obtenido hasta ahora.

Nosotras, Honorables Señores, nos complacemos hoy en dar á nuestra digna Directora y Profesoras y á nuestros amados padres, la prueba de nuestros esfuerzos y la adquisición de conocimientos por cuanto se interesan; que nosotras tanto agradecemos y deseamos vivamente que los Honorables Señores y nuestros queridos padres presentes, al retirarse concluidos nuestros ejercicios, lo verifiquen llenos de satisfacción y de grandes esperanzas para el porvenir.

Concluyo Honorables Señores, dándoos las gracias más sinceras á nombre de las Hermanas y de todas mis queridas compañeras, por vuestra asistencia á estos actos.

Informe de la comisión.—Honrados por la Municipalidad de Alajuela, con el encargo de presenciar los exámenes de fin de curso, que han tenido lugar el día de ayer en el Colegio de Nuestra Señora de Sion, cumplimos hoy con el gratísimo deber de informar á esta Ilustre Corporación, y al público en general, del brillante resultado y completo éxito de dichos ejercicios.—No es ciertamente la galantería, ni menos el deseo de lisonjear á nadie, por alta que sea su posición en la sociedad, y grandes sus merecimientos en la enseñanza, lo que en las circunstancias presentes mueve nuestro ánimo á consideraciones favorables; es, sí, el juicio imparcial que hemos formado, libres de toda preocupación, y que en cumplimiento de un deber, publicamos con satisfacción de todos, profesores, alumnos, padres de familia, y muy especialmente de aquellas elevadas principianas que tuvieron la gran fortuna de contribuir con mayor eficacia al establecimiento de este bello plantel de educación.

Después de estas breves indicaciones, que hemos creído necesarias, entraremos de lleno en nuestro informe, ó, si se quiere, en sencilla narración del acto que hemos presenciado, llamados, aunque tal vez indignos, á juzgarlo, en nuestra calidad de modestos agentes de la enseñanza nacional.

Presidió los exámenes el Honorable Señor Ministro de Instrucción, acompañado del de Obras Públicas, y del Vice-Cónsul de Francia, en atención á la nacionalidad de las Directoras del Establecimiento, con asistencia de las principales autoridades de la Provincia y de algunos padres de familia de toda la República.

Las Señoritas educandas fueron llamadas por secciones, ó constelaciones de aquel pequeño cielo, y en verdad puede asegurarse que han narrado, con palabras muy elocuentes, la gloria de Dios y de los hombres; de Dios, en quien todo se funda, vive y prospera, y de los hombres, por cuya espontánea actividad y libre esfuerzo, se desarrollan todas estas instituciones educadoras y realizan todos estos humanos progresos.

Además de la música, dibujo y obras de costura que mostraban notables adelantos, manifestaron las colegialas sorprendente facilidad en hablar franceses, casi correcto en boca de todas ellas, y en algunas del todo irreprochable por la pronunciación y el acento. La lectura y recitación de buenas poesías, tan clásicas como populares en Francia y en España (y eso hecho sin afectación, ni el más ligero amago de la deplorable declamación de otras partes,) significan ante todo la cultura literaria y buen gusto artístico de las Señoritas de Sion; y es ciertamente para nosotros como un feliz augurio de la especie de culto que ha de tributarse en esta casa á las dos nobles lenguas y literaturas que están llamadas á formar la base de toda educación en los pueblos latino-americanos. Damos á esto una importancia capital, porque el sólido conocimiento de los idiomas español y francés, favorece en gran manera la cultura y ensanche de las inteligencias más vulgares, y alienta con generoso impulso el alto vuelo de las más claras inteligencias.

Las planas, ó cuadernos de escritura que exhibieron las niñas, dan claro indicio del modo más razonable de enseñar á escribir, con buena letra, ortografía y asunto que habla también al entendimiento y lo ejercita. Ya es la clasificación de las palabras, ya las partes del mundo, ya un breve estudio cronológico, ya una compendiosa exposición histórica, lo que forma el asunto de estas planas, que luego se completan y perfeccionan en todos sentidos, y en su día llegarán á ser obras de arte y verdaderas composiciones literarias de las mismas alumnas.

En el examen de las diferentes clases, alternaron preguntas sobre catecismo, geografía, historia, contabilidad y sistema métrico, con piezas de música y canto de un gusto particular y verdaderamente encantador.

Pero lo que más llamó nuestra atención, en esta parte del examen oral, fué la extensión de ciertos conocimientos técnicos, casi desconocidos, si no rechazados abiertamente en otras partes. Era de ver y oír cómo estas niñas, con una como varita de virtud en su ligera mano, nos hacían recorrer con la imaginación, ante pequeños mapas, por mar y tierra, los golfos, las corrientes, los ríos, las costas con sus ensenadas, cabos y promontorios; las montañas con sus sombríos bosques, selvas temerosas y tremendos volcanes. Merecía oírse como una de estas hijas de Sion, reasumiendo en breves palabras el múltiple concepto de lo que se llama *civilización*, entonaba, acaso sin darse cuenta de ello, un himno de gloria al progreso humano en todas sus esferas y manifestaciones, y muy especialmente á ese progreso de progresos que forma el mar hirviente, agitado, á veces tempestuoso, pero siempre grande como el océano, en que vivimos, nos movemos y somos los hijos del siglo. . . . Merecía

oírse, asimismo la *histórica* del sistema métrico francés, y hoy casi universal humano; el desorden que, en esto como en todo, reinaba en Francia y en el mundo entero, antes de la Revolución, y cómo los grandes sabios que entonces se alzaron en medio de los hombres, mandados por una ilustre Asamblea, fueron á medir el meridiano, de cuya extensión hubieron de deducir el metro, medida universal.

Terminado el examen, que fué grato anuncio para la cultura en este país, el Sr. Vice-cónsul francés leyó la breve alocución que sigue:

Discurso del Vice-Cónsul de Francia.

“Señores Ministros:

Cuando las puertas de esta casa estaban para abrirse á las simpáticas alumnas que acababan de pasar sus exámenes, tuve el honor y el placer, en nombre de las respetables Señoritas de Sion, y de mi Gobierno, del cual soy aquí modesto intérprete, de dar al Señor Presidente de la República, las gracias por los favores que había tenido á bien dispensarles, y que todavía concede á este plantel de educación, cuyos benéficos resultados ya se hacen sentir.

No es por demás decir que estos sentimientos de gratitud, lejos de haberse apagado, son más vivos aún, porque hoy se puede juzgar cuán provechoso ha sido para todos el poderoso amparo que estas Señoritas han encontrado en el Jefe del Estado, tan hábilmente ayudado, para este fin, por sus ministros de Instrucción y de Obras Públicas.

Merced á tan decidido como generoso apoyo, han podido nuestras distinguidas maestras, sin preocupación alguna, consagrarse al desarrollo de las brillantes dotes naturales que adornan el corazón y la inteligencia de sus queridas discípulas.—Y vosotras, flor de la juventud, grabad en vuestra mente el nombre de aquel, cuyo afán ha sido y es proporcionaros una educación esmerada: bien precioso, que la adversidad más severa no os podrá arrebatar, y en que, por el contrario, encontrareis muy eficaces elementos para triunfar de ella, si fuese necesario.”

El Honorable Sr. Ministro que presidía el acto, contestó á nombre del Gobierno de Costa-Rica, y de su digno Presidente, quien no podrá menos de congratularse, lo mismo que su digna esposa, con el pueblo de Costa-Rica, por el gran paso dado en favor de la educación nacional con el establecimiento del Colegio de Sion.

Reciban nuestro parabien sus dignas é ilustradas Directoras, la Ilustre Corporación Municipal de Alajuela, el Jefe del Estado y sobre todo la República de Costa-Rica.

Alajuela, 21 de Noviembre de 1879.

INFORME.—El Jefe Político del Canton de Bagaces, con fecha 17 de Noviembre, dice lo siguiente:

El primero del corriente cesaron las lluvias abundantes que comenzaron desde el tres de Octubre próximo pasado, y reina un tiempo seco y bonancible, soplando constantemente un viento Norte; más apesar de esto, la epidemia de las calenturas aún no ha desaparecido del todo, efecto sin duda, de los grandes pantanos formados por el temporal al rededor de la población; pero aunque no faltan los casos de calentura, éstos son benignos, puesto que en toda la quincena, no hay que deplorar más que la defunción, de un tal Cecilio Díaz, del interior.

Los agricultores han terminado la cosecha de sus granos, que, aunque no es abundante, es suficiente para el consumo del vecindario.

Tan pronto como cesaron las lluvias, me dediqué á reorganizar las escuelas de ambos sexos, logrando que hasta hoy asistan treinta y siete niñas y treinta y cinco varones; y aunque puede aumentár su número á cincuenta en cada una de las escuelas, hay todavía algunos enfermos y convalecientes otros.

La I. C. M. de este Canton, se ha ocupado ya de la conclusión del panteón de esta Villa, y de la construcción de una casa-rasiro, y se han dictado las providencias necesarias para llevar á cabo, cuanto ántes, tan interesantes obras.

Los caminos están ya con el cambio de la estación, enteramente transitables, pudiendo pasar sin dificultad tantos ginetes como carros.

Los rumores que hace pocos días, circulan de una guerra contra Costa-Rica, lejos de causar desaliento y alarma, han producido frenético entusiasmo, oyéndose constantemente el deseo de que se presente la ocasión de defender á su Patria; no es la primera vez que el pueblo de Bagaces, prueba no con palabras, sino con hechos honrosos, su adhesión y fidelidad al Gobierno constituido.

El viernes último, entre seis y siete de la noche, se sintieron dos pequeños temblores oscilatorios de N. E. á S. O., los cuales no ocasionaron daño alguno.

Es cuanto por hoy tengo la honra de informar á U.

Telegrama.

Heredia Noviembre 9.—Ayer turnó el distrito de Son Rafael de este Canton Principal, para la conclusión de esta Iglesia Parroquial.

Entre las ofrendas presentadas vinieron 81 reses, ocupándose en traerleña 184 yuntas de bueyes.—Produjo dicho turno, la suma de \$ 2,138-75.—El mismo día turnó el Distrito del Centro de Santo Domingo para el trabajo de su templo y rindiendo los donativos la cantidad de \$ 500.

Cartago, Noviembre 12.—En la madrugada de hoy, una pandilla de malhechores en número considerable asaltó la casa de Don Carmen Arias, á quien junto con un hijo suyo maltrataron; quitáronle las llaves y robaron el dinero que encontraron, como (3,000 00) tres mil pesos, según aseguran.—Como el Señor Arias vive en el Barrio de los Angeles algo distante de la Ciudad, ya cuando ocurrió la Policía, se habían retirado los ladrones.—Sin embargo, se instruye la información del caso y se han dictado otras providencias para descubrir los autores de este crimen.

Heredia 14 de Noviembre.—A las 3½ p. m. falleció el Médico del Pueblo Licenciado Don José Fermín Meza.

INSERCION.

CENTRO-AMÉRICA.

Su presente, pasado y porvenir.

CAPITULO I.

Grandes ventajas de la situación geográfica y topográfica de Centro-América para el comercio.

Su destino está plenamente escrito en la delineación de sus costas, é impreso en su superficie, así como demostrado en su posición geográfica.

SQUIER.

(Notas sobre Centro-América.)

Centro-América es una región privilegiada por la Naturaleza, entre todas las que componen el Continente americano.

Un poeta que pudiera contemplarla desde un globo aereostático, alzándose sublime y majestuosa entre los dos Océanos, cuyas azuladas ondas bañan cariñosamente sus riberas, con sus montañas y volcanes arrojando lava, con sus lagos y ríos caudalosos que la inundan por todas partes, con sus selvas vir-

genes y sus bosques encantados, y con sus bonitos pueblos y ciudades maravillosamente reclinados en valles fertilísimos, circundados de jardines y de parques naturales; un poeta, decimos, que tal viera, la llamaría el jardín del Continente, el Paraíso de la América. la joya más preciosa que se desprendió de las manos de la Naturaleza en estos mares misteriosos y en estas regiones fantásticas que descubriera el génio de Colon.

Un hombre de estado que la contemple, no ya con los ojos de la imaginación y el sentimiento, sino con la mirada clara y penetrante de la inteligencia, ilustrada por la Historia Universal de las Naciones que han aparecido sucesivamente sobre la faz de nuestro globo, ese hombre diría sencillamente: “*He allí un territorio que está llamado por la Naturaleza, para ser la cuna de un gran pueblo, de una Nación rica, próspera, fuerte, poderosa y altamente civilizada.*”

Nosotros, que no pretendemos ser ni poetas ni estadistas, vamos, sin embargo, á fijarnos en este segundo punto de vista, y á hacer resaltar, por decirlo así, á los ojos de la ilustrada juventud Centro-americana, poniéndoles de relieve las inmensas ventajas con que la Providencia dotó al país donde tuvieron la dicha de nacer; porque deseamos vivamente contribuir por nuestra parte, á despertar su patriotismo y entusiasmo por el progreso, la prosperidad, el engrandecimiento y la reconstrucción de nuestra querida patria Centro-América.

No se necesita hacer muchas observaciones, ni poseer un gran caudal de conocimientos, para convencerse de que la situación geográfica de Centro-América es ventajosísima para el comercio con el mundo entero, y que bajo este punto de vista, no tiene rival en toda la América Española, ni quizá en el Universo.

No siendo más que un gran istmo entre los dos Océanos, largo de 1,600 kilómetros, ancho, donde más, de 580, y donde menos, de 130, y estando además situado justamente en medio de nuestro Continente, y en el paso natural del comercio de las naciones de Oriente y Occidente, su comunicación con todo el Universo es facilísima, sobre todo hoy que el vapor surca los mares casi con la rapidez de la locomotora.

En efecto; hoy que la civilización moderna con su inmenso cortejo de adelantos materiales, morales é intelectuales se extiende ya casi por todo el Universo, Centro-América queda situada precisamente en el centro de este gran movimiento de la industria y el progreso.

En tiempo de los romanos, la civilización en el sentido que aquí damos á esta palabra, estaba concretada á las riberas del Mediterráneo, y por eso se decía con razón, que Roma estaba situada en el centro del Mundo civilizado de entonces.—Más tarde, la civilización se extendió á toda la Europa, y entonces la Francia pudo pretender con buen título, á ese mismo honor y á las ventajas que le son consiguientes.—Pero hoy que la civilización va penetrando rápidamente hasta en las naciones más remotas del Asia y del Africa, y que es evidente que su triunfo será completo, y que, pronto estará todo el Mundo en fácil comunicación por medio del vapor y la electricidad; hoy que las viejas preocupaciones van cayendo por todas partes, para ser reemplazadas con los fulgores de la razón; hoy que los sentimientos y hasta las pasiones del hombre se van humanizando y volviéndose cosmopolitas para abandonar el círculo estrecho y mezquino del localismo en que se agitaban; hoy que avanzamos rápidamente hácia el ideal de la

unidad en la civilización ¿cuál será la Nación más favorablemente situada en esta nueva y grande civilización moderna, que ocupa ya casi todo nuestro planeta?

Es evidente que la América por sus inmensos recursos, y por su situación á lo largo de los dos grandes Océanos, tiene la ventaja para el comercio y para todo género de progreso, teniendo que ser, como comienza á serlo ya, el paso natural y el *rendez vous* de las Naciones.—Y si la América en general es la gran Nación del porvenir, cuál de los territorios del nuevo Continente es el llamado á gozar de las mayores ventajas de ese porvenir que se empieza á sentir ya, sino la que está en el centro sirviendo de *trait d'union* á las dos grandes Penínsulas americanas, y que reúne á éstas la ventaja de ser el paso natural por donde se debe abrir pronto el gran Canal, de poder cruzar fácilmente su territorio de ferrocarriles interoceánicos, y de ser riquísima en elementos naturales, con buenos y saludables climas en el interior y aun en la mayor parte de sus costas?—Con razón ha dicho Mr. Squier, en su obra sobre Centro-América: "*Su destino está plenamente escrito en la delimitación de sus costas, é impreso en su superficie, así como demostrado en su posición geográfica.*"

Compárese, en efecto, esta situación geográfica nuestra, con la del Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, que tienen que remontar el Cabo de Hornos para comunicarse por mar con Europa y los Estados Unidos.—Compárese con la de Venezuela, Brasil y Buenos Aires, que tienen que remontar ese mismo Cabo ó el de Buena Esperanza para comunicarse con el Asia; y por último, compárese con la de México, que aunque tiene costas extensas, en el Atlántico y Pacífico, tendrá que gastar de 200 á 300 millones de pesos para construir una vía férrea interoceánica, debido á la extensión y á la forma de su territorio, mientras que nosotros, con un gasto que no excede de 20 millones de pesos, en Guatemala y Costa-Rica, que no llega á 7 millones en Honduras, y que Nicaragua, auxiliada por la navegación del río San Juan y del gran Lago, podría reducirse á la pequeña suma de 2 ó 3 millones de pesos.—Agréguese á estas consideraciones la de que al principio bastarían para el tráfico de Centro-América, ferrocarriles de vía angosta, en cuya construcción hay un treinta y cinco por ciento de economía, y se verá cuán fácil y practicable es para nosotros construir vías férreas de comunicación interoceánica.

No insistimos más en hacer ver á la juventud de Centro-América, lo que salta á la vista y es palpable, y vamos á ocuparnos de hacerle ver otra de las grandes ventajas que posee Centro-América para el comercio y para el progreso en general, en la delimitación de sus costas, es decir, en la multitud de puertos naturales, ensenadas y bahías que en ámbos mares tenemos, y en las cuales, ya desemboca un río caudaloso y navegable, ya es el punto de partida de un ferrocarril interoceánico, ó lo que es más todavía, el del gran Canal que debe unir los dos mares como sucede en Nicaragua.

Para llevar á cabo nuestro propósito, invitamos al lector á hacer un viaje en el bajel de nuestra imaginación, al rededor de toda la costa Centro-americana, desde Yucatan á Panamá, por el Atlántico, y desde Chiriquí hasta Sonusco por el Pacífico.—Gracias á este medio de locomoción tan rápido como confortable y económico, podremos hacer todo el viaje en media hora, y no dejar ensenada ni rincón que no señalemos al futuro comercio Centro-americano, procurando al mismo tiempo admirar, aunque ligeramente, las belle-

zas de la costa de esta tierra, que si no es grande, próspera, rica y altamente civilizada, es únicamente por nuestra ceguera y por nuestra triste postración.

Comenzando, pues, nuestro viaje por Belice, del cual prescindiremos por estar por ahora segregado de Centro-América, entremos en el golfo de Amatique, que no es más que la continuación reducida del de Honduras.

Este hermosísimo golfo está sembrado de una multitud de islotes cubiertos de exuberante vegetación tropical, á cual más pintoresco y gracioso en sus formas y contornos.—Allí se ven surgir las palmeras de en medio de las olas, y en el recinto misterioso de aquellas islas desiertas, pero pobladas de innumerables pájaros, insectos y culebras, se encuentran manantiales de agua dulce y cristalina, que parecen la morada de hadas ó sirenas.

Al viajero que contempla por la primera vez estas escenas, á la luz rojiza del crepúsculo tropical, ó al suave resplandor de la Luna, le parece que se encuentra en una región de encantamientos, y solo comparable á las descripciones que hacen los poetas de las islas habitadas por ninfas y semi-diosas.

Todo es allí sublime y majestuoso; el mar, la tierra y el cielo: allí están reunidas en toda su pureza todas las bellezas de la Naturaleza, en un rincón desconocido del Universo, donde hoy apenas cruza de vez en cuando uno goleta, pero que más tarde será sin duda la morada de pueblos ricos, felices y civilizados.

Siguiendo nuestro viaje, llegamos pronto á la boca de Levingston, que no es otra cosa sino el desembarcadero del río Dulce, el cual, á su vez, es el desagüe de la preciosa Laguna de Izabal, llamada también Golfo Dulce.

Como se comprenderá, todo este Golfo de Amatique es un gran puerto, pues en muchos puntos de él se podrían establecer excelentes fondeaderos, estando á cubierto de los Nortes, que casi no llegan ni al Golfo de Honduras.—Pero la naturaleza ha sido más pródiga y nos ha formado una magnífica ensenada de forma semi-circular, con una entrada amplia y un excelente fondeadero.—Este es el puerto de Santo Tomas, el mejor de Guatemala en el Atlántico, y tan bueno bajo todos conceptos, que solo se puede comparar con los mejores del Mundo, como Nápoles, San Francisco, Nueva York &, y ya veremos más adelante otros que no tienen rival, apesar de que el genio del hombre no ha mejorado en nada aún la obra de la Naturaleza.

Este puerto de Santo Tomas ha sido propuesto como término del ferrocarril interoceánico guatemalteco, de que hablaremos adelante; más también merece visitarse la Bahía de la Graciosa, que está á su lado, y donde se proyectaba un canal que la uniera con el caudaloso Motagua, que es navegable en gran parte, y cuya canalización se propone llevar hasta un punto muy cercano de la Capital de Guatemala.—Este es efectivamente otro de los proyectos de fácil realización que pueden mejorar mucho la condición del comercio y la agricultura de aquella República, que jamás adelantará en grande escala, hasta que tenga un ferrocarril interoceánico ó una vía conuinada de navegación á vapor y ferrocarril.

Entrando ahora por la boca de Levingston, cuya barra podremos franquear fácilmente, gracias al sistema del buque empleado en esta escursión fantástica, nos encontramos en las aguas cristalinas del bellísimo río Dulce ó de Izabal, uno de los más pintorescos y hermosos del Mundo, según la opinión de los viajeros.—Una vez pasada la barra, el río es ancho, profundo y navegable por vapor, lo mismo que la gran

Laguna de Aguadulce, de que es el desagüe natural.

En la orilla está el puerto de Izabal. Toda la Laguna es un excelente fondeadero, y como se vé, nada se opone á que Izabal sea un puerto como el de Nueva York, pues al efecto, basta abrir de una manera permanente la barra, que es el único obstáculo que tiene el río, lo cual se puede hacer con un pequeño capital, mediante la maquinaria moderna empleada para esta clase de trabajos.—En vez de hacer una cosa tan sencilla como es esta, el actual Gobierno de Guatemala ha trasladado, según se nos ha asegurado, el puerto de Izabal á la boca de Levingston, que jamás podrá ser comparable bajo ningún concepto con Izabal.

Abandonar un puerto natural con todas las ventajas imaginables, por no emprender una mejora de poco trabajo y poco costo, podrá ser el modo de proceder de los bárbaros, que cambian de residencia, en vez de superar los obstáculos que les opone la naturaleza; pero no es ciertamente el procedimiento de hombres civilizados, ni mucho menos debería ser el de un Gobierno que pretenda ser ilustrado.

Hay que notar, que además de las inmensas ventajas que tiene el puerto de Izabal por su naturaleza y situación á cubierto de todo ataque, desemboca en la Laguna el grande y caudaloso río Polochik, que es navegable en una extensión de más de cuarenta leguas, recorre los ricos Departamentos de Verapaz é Izabal, los cuales hoy están casi inexplorados; pero que el día en que la corriente del comercio y la agricultura del país se dirijan hácia el Atlántico, mediante la construcción de un ferrocarril interoceánico por el istmo de Chiquimula, están llamados á producir riquezas aún mayores que las de las costas del Pacífico, únicas explotadas hoy por nuestra naciente agricultura.

Los que han recorrido esos Departamentos, mal conocidos y poco explotados hasta hoy, convienen en que son la parte más hermosa y rica del territorio guatemalteco.—Dícese que el Reten es una región encantada de fértiles llanuras y regada por innumerables ríos y corrientes que le hacen muy aparente para grandes empresas de agricultura y ganadería.

(Continuará.)

REVISTA EXTERIOR.

Para mejor inteligencia de nuestros lectores respecto del combate de Mejillones en que fué apresado el monitor Huáscar, reproducimos hoy los datos oficiales que sobre este particular publica la prensa chilena, ya que las noticias que hemos insertado en el "Diario," son todas de origen peruano.

Combate de Punta Angamos.

Comandancia general de marina.—Valparaíso, Octubre 14 de 1879.—Remito originales á U.S., tres comunicaciones que he recibido hoy, del comandante en jefe de la escuadra, fechadas en Antofagasta, el 30 del corriente, bajo los números 37, 38 y 45, en que me da cuenta de las últimas operaciones emprendidas por los buques de su mando y del combate que dió por resultado la captura del monitor peruano "Huáscar."

Tanto de esas comunicaciones como de los documentos anexos, se ha dejado copia en Secretaría.—Dios guarde á U.S.—José A. G. O. S.—Al Señor Ministro de Marina.

Comandancia general de la escuadra.—Antofagasta, Octubre 10 de 1879.—Señor Comandante general: siguiendo las instrucciones supremas, transmitidas por el Señor Ministro de marina, en su nota del 1º del presente Octubre, y después de haber reunido un consejo de comandantes de los buques de mi mando, al que se asociaron el mayor de órdenes y el Secretario de la escuadra, zarpé de Mejillones á la 1 20 ms. a. m. del día 2.

El vapor "Loa," se separó del convoy en la boca de esa bahía.—Marchó á Tocopilla llevando alguna carga á ese puerto y para tomar allí su guarnición.

Dejó este vapor reunirse al convoy en un punto convenido.

La escuadra se hizo mar adentro, alejándose lo bastante para no ser vista de tierra, y marchó en convoy durante el día 2. Llegando el 3 al paralelo 15.—Se detuvo allí, entre las 6 y 3 millas al Oeste de Arica, á fin de apresar las dos lanchas-torpedos de los blindados.—En aquel punto se reincorporó el "Loa" trayendo la noticia, tomada de un vapor de la carrera, de que el "Huáscar" y la "Union" habían salido de Arica, conduciendo tropas hasta Iquique y zarpado en serrieda de este puerto, al parecer con rumbo al Sur.

Debía la escuadra en ese día emprender la marcha sobre Arica. Llegó á ese puerto en las primeras horas del día 4, y ocultó en las sombras de la noche, lanzar á la bahía las lanchas-torpedos y operar un ataque sobre los fuertes, si encontraba allí naves importantes de la marina de guerra peruana.

Un pequeño contratiempo atrasó por un día la realización de ese plan. Cuando en la tarde del día 3 se izaba de á bordo del "Blanco Encalada" y para ponerla á flote, la lancha que debía llevar torpedos, en convoy con la del "Cochrane," faltó uno de los cables que suspendían esa lancha, cayendo ésta sobre la cubierta del blindado. En su caída rompió su quilla y abrió una vía de agua en cuya reparación se emplearon algunas horas. Este contratiempo me obligó á dejar la operación proyectada, para la noche siguiente.

En efecto, el día 4, á las 3.30 p. m., comenzó la escuadra á moverse en dirección á Arica. El "Loa" marchó adelante, estando encargado de remolcar las lanchas-torpedos hasta la distancia de 6 millas del puerto.— Debía llegar á esa distancia á las 2 a. m. del día 5, desprenderse desde allí las lanchas y marchar directamente al fondeadero de Arica para aplicar sus torpedos. Esta operación tenía que practicarse antes que la claridad del día revelase al enemigo la próxima presencia de la escuadra.

A las 4.30 a. m. de aquel día, la escuadra llegó á la vista del puerto enemigo. Se replegó á ella el "Loa," dando noticias de haber soltado las lanchas-torpedos como á las 3 a. m. y calculando hallarse de la bahía á la distancia de las 6 millas convenidas.

La claridad del día, notable ya poco antes de las cinco a. m., vino á revelarme que la aplicación de los torpedos había fallado.

Nuestras lanchas volvían no habiendo podido alcanzar al fondeadero de Arica sin ser apercebidas.

A causa de la bruma densa de la costa, se desprendieron del "Loa" á mucha mayor distancia de la acordada, de manera que, aunque forzaron sus máquinas, no pudieron llegar al sitio donde debían operar antes de que la luz de la mañana denunciara su presencia.

Frustrado el ataque de torpedos, quedaba el ataque franco á los buques de guerra enemigos surtos en aquel puerto. Para este fin la escuadra se aproximó lo bastante á la bahía, y tuvo la completa seguridad de que ni el "Huáscar" ni la "Union" se encontraban en ella. El único buque de guerra peruano allí presente era la "Pilcomayo." Hallábase también el monitor "Manco Capac," al parecer anclado muy cerca de tierra, como batería flotante.

La declaración conteste de varios pescadores tomados en aquella bahía, establecía el hecho de que el blindado peruano y la "Union," habían salido de ese puerto dos días antes con rumbo al Sur.

En estas circunstancias, las lanchas-torpedos se habían reunido á la escuadra y confirmaban las observaciones hechas desde á bordo y las declaraciones de los pescadores.

Para tomar una resolución creí conveniente convocar á consejo á los Señores Comandantes de los buques de la escuadra, al mayor de órdenes y al Secretario. En esa deliberación se resolvió no atacar á Arica, considerando que, quedando libres en el mar el "Huáscar" y la "Union," no había, como buena operación de guerra, utilidad práctica en empeñar un combate con los fuertes, sólo con la expectativa de dañar un buque de tan poca importancia como la "Pilcomayo." Se hizo presente, además, que aquellas naves peruanas, según todos los datos obtenidos, habían marchado al Sur, y que era muy posible que se hallasen hostilizando la costa de Chile y amenazando nuestros trasportes.

Se creyó, en virtud de esas consideraciones, que era conveniente destacar hacia el Sur, los buques más ligeros, y dejar al "Blanco Encalada" y á la "Covadonga," para que siguiesen detras á vista de la costa ó para que se intentase en la próxima noche un nuevo ataque de torpedos sobre la "Pilcomayo." Creyendo que esta última operación sería infructuosa, á causa de la natural vigilancia del enemigo, por la proximidad de nuestra escuadra, resolví seguir rumbo al Sur, observando la costa.

Cuando los buques de esta escuadra se movían hacia el Sur, á la vista de Arica, la "Pilcomayo," desprendiéndose de entre los buques mercantes, en donde se hallaba abrigada, se destacó como en descubierta. La corbeta "O' Higgins," que estaba en esos momentos más próxima al puerto, persiguió al buque enemigo, cruzándose algunos tiros de cañón. La "Pilcomayo" se apresuró á retirarse volviendo al fondeadero.

En esa misma noche comunicó a la altura de Pisagua con un vapor de la carrera, en viaje de Valparaíso, al Callao, y éste confirmó la noticia de que los buques de guerra peruanos habían salido de Iquique, al parecer hacia las costas de Chile.

Continuando mi marcha sin novedad alguna, entré a la bahía de Mejillones de Chile el día 7 del actual, a las 9 hs. 40 ms. A. M. En las primeras horas de la noche anterior habían entrado al mismo puerto el blindado "Cochrane," la corbeta "O'Higgins" y el vapor "Loa," sin haber tenido ocurrencia alguna en su derrotero.—Dios guarde a US.—GALVARINO RIVEROS.—Al Señor comandante general de marina.

Comandancia en jefe de la escuadra.—Antofagasta, Octubre 10 de 1879.—(Núm. 33.)—Señor comandante general: Despues de mi arribo a Mejillones de Chile, de que di cuenta a US. en nota de hoy, relatando el resultado de mi expedición sobre Arica, me ocupé activamente en hacer tomar carbón a los buques de la escuadra para marchar con ella al Sur. Indicábame esta marcha la repetición de telegramas, tanto del Supremo Gobierno como del Señor Ministro de la Guerra en Antofagasta, en los que se establecía el hecho indudable de que las naves de guerra peruanas hostilizaban las costas de Chile.

Acordé con los Señores Comandantes de los buques, salir de aquel puerto en altas horas de la noche, con la escuadra en dos divisiones.—Una, formada por las naves de más lento andar, que marcharía a vista de tierra inspeccionando las caletas y cualesquiera abrigos de la costa en donde pudiera hallarse en acecho el enemigo, y otra de naves ligeras, que iría detras de 20 a 25 millas, más o menos lejos de tierra.

Esa combinación no llegó a realizarse a causa de un telegrama del Señor Ministro de la guerra, en el que ordenaba directamente al comandante del blindado "Cochrane," que se mantuviese durante esa noche, y hasta las 12 horas m. del siguiente día, cruzando con la "O'Higgins" y el "Loa," a la altura de Mejillones de Chile.—El "Blanco Encalada," la "Covadonga" y el trasparte "Matías Cousiño," debían marchar hacia el Sur y cruzar durante la noche, no lejos del puerto de Antofagasta.

En cumplimiento de esas órdenes, zarpé de Mejillones con los buques nombrados, a las 10 horas p. m. del día 7 y marché a la vista de la costa y con rumbo al Sur.

Como a las 3 horas 30 minutos a. m. del día 8, y a la altura de Punta Tetras, la guardia del "Blanco Encalada" avisó por la proa dos humos de vapores, que parecían salir de la costa, como a reconocer a las que marchaban bajo mi mando.—La distancia a que se presentaban esas naves era como de 5 millas.

Ordené gobernar inmediatamente sobre los buques avistados, los que comenzaron a alejarse, tan pronto como me dirigí sobre ellos. Esta circunstancia me hizo comprender que me hallaba en presencia de las naves enemigas, y poco más tarde, la claridad del día me trajo la convicción de que el "Huáscar" y la "Union" huían del "Blanco Encalada".

La caza estaba empeñada.—A pesar del mal estado de los calderos del Blanco, ordené dar a la máquina toda su fuerza y seguir rumbo directo sobre el enemigo.—Comprendí muy bien, visto el andar de las naves perseguidas, que serían inútiles mis esfuerzos si no acontecía, como lo esperaba confiadamente, que el resto de las naves de la escuadra chilena saliese al paso y contuviese al enemigo en su huida.—Para esperarlo, recordaba que el comandante del Cochrane debía a esas horas cruzar como a 20 millas al Oeste de la Punta Agamos.

El enemigo huía delante del blindado chileno, a veces inclinando su rumbo hacia el Oeste, a veces acercándose a tierra; pero siempre en dirección del Norte.—El superior andar de sus naves, aumentaba por momentos la distancia que nos separaba.—Mi deber era, sin embargo, continuar sin descansar la persecución, como el mejor medio de llevar al enemigo hacia un combate inevitable, esperando que al fin se presentase el cruceo de Mejillones.

Como a las 7 a. m., se avistaron hacia el NO. humos de vapor. Momentos despues pudo adquirirse la certeza de que se presentaban nuestras naves esperadas y de que emprendían, por su parte, la caza al enemigo.

Las naves peruanas, reconociendo el peligro que las rodeaba, forzaron sus máquinas y continuaron huyendo hacia el norte, pero no lejos de la costa. Entre los buques enemigos y nuestros blindados mediaba en esos momentos una distancia de 6,000 a 8,000 metros. La "Union," como de mayor andar, aumentaba visiblemente esa distancia. En la caza de esta nave se empeñaron la corbeta "O'Higgins" y el vapor "Loa," alejándose rápidamente del resto de la escuadra. Los blindados siguieron a toda fuerza sobre el "Huáscar."

El "Cochrane," dando la mayor presión posible a su máquina, comenzó notablemente a estrechar la distancia que lo separaba del monitor peruano. Este, con supremos esfuerzos, procuró buscar una escapada hacia el norte: pero el blindado chileno ganaba sobre

el, cortándole el paso, y se veía que no estaba distante el momento en que siendo imposible la huida, debía realizarse el combate.

A las 8.40 a. m. el "Cochrane" se hallaba como a 3,000 metros de distancia del "Huáscar." A las 9.15, el "Huáscar," siempre huyendo, disparó sobre el "Cochrane" sus primeros cañonazos. Nuestro blindado no contestó. Con una serenidad digna de elogio, su comandante no se preocupó del fuego del enemigo; siguió avanzando sobre él, a fin de que los disparos del "Cochrane" fuesen más ciertos y terribles.

El combate, pocos momentos despues, se empeñó con nutrido fuego de cañon de una y otra nave.

El "Blanco," mientras tanto avanzaba sobre el enemigo. El "Huáscar," despues de sostenido cañoneo con el "Cochrane," dirigió su proa hacia el "Blanco," haciendo algunos disparos sobre este blindado, que fueron inmediatamente contestados.

Hubo un instante en que dejó de verse izada la bandera del "Huáscar," y se creyó concluido el combate; pero la bandera peruana volvió a levantarse en la nave enemiga, y la lucha continuó.

Las distancias se acortaron de tal manera que se creyó llegado el momento de emplear el espion, evitando el del buque contrario. Huvo un instante en que el "Huáscar" pasó como a 25 metros de distancia del "Blanco," disparando sus cañones y haciendo nutrido fuego con las ametralladoras de sus cofas.

El "Cochrane," alejado por algun trecho del "Huáscar" por el movimiento que este monitor hizo sobre el "Blanco," volvió otra vez sobre él y maniobrando con oportuna destreza, colocó al enemigo entre dos fuegos. En esos momentos, el "Huáscar," bajo una lluvia de proyectiles de nuestros blindados, se vió obligado a rendirse.

Casi al terminar el combate, llegó la "Covadonga" a tiro de cañon, y alcanzó a disparar uno de sus proyectiles sobre el enemigo.

Pudo observarse ya que había entrado la demoralización en la tripulación de la nave peruana. A pesar de que su máquina seguía funcionando, como intentando todavía escapar, se veía que desde sus bordas se arrojaban al agua algunos de sus tripulantes.

En esa circunstancia hice cesar los fuegos, me ocupé en ordenar que se arriasen los botes de las naves más próximas, para llevar oportuno auxilio a los naufragos. Desde el "Blanco Encalada," uno de esos botes, al mando del mayor de órdenes de la escuadra, se dirigió al "Huáscar" para tomar allí a los Señores Jefes de aquel blindado. Momentos despues volvía esa bote a bordo, trayendo la triste noticia de que el Comandante Grau había muerto arrebato por un proyectil. Su cadáver había desaparecido. Poco despues de esa muerte sucumbieron tambien dos Jefes más que lo habían reemplazado.

La muerte del Contra-Almirante peruano Don Miguel Grau, ha sido, Señor Comandante General, muy sentida en esta escuadra, cuyos jefes y oficiales hacían amplia justicia al patriotismo y al valor de aquel notable marino.

Me ocupé en seguida en prestar atencion preferente al trasbordo y cuidado de heridos prisioneros; coloqué guarnicion chilena a bordo del buque rendido, y lo envié inmediatamente a Mejillones de Chile.

El triunfo obtenido en la proximidad de ese puerto ha debilitado inmensamente las fuerzas marítimas del enemigo, y ha dado a la República un excelente buque de guerra.—Habiendo quedado su máquina en perfecto estado, puede ese buque, con algunas reparaciones, volver a entrar en combate, enarbolando la bandera nacional. A mas de esa valiosa adquisicion, tenemos en nuestro poder 28 prisioneros, entre jefes y oficiales, y un número de más de 100 individuos de tripulación.

Este resultado se ha obtenido con pocos sacrificios.—El "Cochrane" recibió dos proyectiles enemigos, que no dañaron ninguna parte vital del buque.—Su tripulación, segun parte del Comandante, tuvo 10 heridos, de los cuales sólo uno ha fallecido, quedando otro de alguna gravedad, y el resto con heridas leves.—El "Blanco Encalada" no tuvo en el combate ni pérdida ni deterioro alguno.

La conducta de los Señores Jefes, oficiales y tripulación de los buques que rindieron al "Huáscar," ha sido digna de todo elogio.

Cuando se ven los destrozos que nuestros proyectiles hicieron en la nave enemiga, se comprende que los combatientes de los buques chilenos debieron tener, durante el combate, igual serenidad que en un tiro al blanco.

En comunicaciones separadas elevaré al conocimiento de US. los estados nominativos de los prisioneros de guerra, capturados en el "Huáscar," el número de muertos y heridos y los partes respectivos de los Señores comandantes de los buques de mi mando, que tomaron parte en este hecho de armas.

Debo, sí, antes de concluir, agregar que la "O'Higgins" y el vapor "Loa," que se alejaron persiguiendo a la "Union," dieron la caza hasta la altura del río Loa.—Viendo la imposibilidad de alcanzarla, suspendieron la persecución; ya entrada la tarde, hicieron proa al Sur y volvieron a Mejillones de Chile, donde fundearon a las 9 hs. a. m. del día 9.—Dios guar-

de a US.—Galvarino Riveros.—Al Señor Comandante general de marina.

Comandancia General de la escuadra.—Antofagasta, Octubre 10 de 1879.—Señor Comandante general: Tengo el honor de acompañar a US., copia de los partes pasados por los comandantes de la corbeta "O'Higgins" y el vapor "Loa," referentes a sus operaciones el día 8 del corriente.—El del Comandante del "Cochrane" no lo he recibido aún, pero tan pronto como llegue a mi poder lo enviaré a US.

Los heridos del monitor "Huáscar" fueron inmediatamente atendidos con todo esmero, por los Doctores de los buques de mi mando, presentes en el momento de la rendición del "Huáscar," y los Capellanes del "Cochrane" y "Blanco," suministraron los auxilios de su ministerio, con toda la prontitud que exigían las circunstancias.

Los muertos encontrados en la cubierta del "Huáscar," en número de 31, fueron enterrados con todas las solemnidades de estilo, por el Señor Comandante de armas de Mejillones.

Adjunto a US. una lista nominal de los Señores Jefes y Oficiales del estado mayor de la escuadra, y otra de los Señores Jefes, Oficiales, tripulantes y guarnicion del "Blanco Encalada," que estuvieron presentes ese día en el combate con el monitor peruano, y enviaré tambien la del "Cochrane," tan luego como la reciba.—Dios guarde a US.—Galvarino Riveros.

Al Señor Comandante general de marina.—Comandancia General de la escuadra.—Relacion nominal del estado mayor de la escuadra que se encontró en la toma del "Huáscar."

El Comandante en Jefe, Capitan de navío graduado, Don Galvarino Riveros.

El Mayor de órdenes, Capitan de corbeta, Don Luis A. Castillo.

El Ayudante, Teniente 1º, Don Manuel Sefforet.

El Ayudante, Teniente 2º, Don Alvaro Bianchi.

El Ayudante, guardia-marina, Don Ángel A. Gacitúa.

El Agregado, aspirante, Don Estéban Errázuriz.

El Secretario general, Don Eusebio Lillo.

Luis A. Castillo, Mayor de órdenes.

Octubre, 8 de 1879.

SECCION DE AVISOS.

Miguel W. Angulo.—Abogado de los EE. UU. de Colombia y Costa-Rica, se encuentra nuevamente en esta República.—Despacha en la Ciudad de Heredia. 10—v.—4.—D.

DIABLO OFICIAL.

La edición para el exterior que se publica dos veces al mes, vale cincuenta centavos por trimestre.—El número suelto diez centavos.

EL DIRECTOR.

Al Comercio.

Habiendo comprado los edificios, lanchas &c. que pertenecían a la casa de los Señores Manuel L. Brénes & Cª, hemos establecido con fecha de ayer, una sociedad mercantil, cuyo objeto es el negocio de Agencias y Consignaciones y que gira bajo la razon de:

F. Esquivel & Cª

Puntarenas, Setiembre 24 de 1879.

JOAQUIN LIZANO.—MANUEL CHAVEZ.—PACHECO & Hª.—J. MERCED-DES ROJAS.—FABIAN ESQUIVEL.—12 y 12 D.

Compañía General Transatlántica.

LINIA DE VAPORES FRANCESES

Los Vapores de esta Compañía salen de Colon:

El día 1º de cada mes para St. Nazaire, con escalas en Sabanilla, Puerto-Cabello, la Guayra, la Martinica y la Guadalupe.

El día 16 de cada mes para Marseille (Marsella) con escalas en Sabanilla, Jacmel, Mayagües, Ponce, San Tomas, Cádiz, Málaga y Barcelona.

El día 21 de cada mes para Burdeos y el Havre con escalas en Sabanilla, Curazao [facultativo], Puerto-Cabello, La Guayra, Martinica, Guadalupe y Santander (España).

Por precios de pasajes, fletes y otras condiciones, dirigirse a los agentes:

DUPRAT ALAR Y Cª 10 v 11 D

Aviso.—Teniendo que ausentarme esta República para la de Guatemala ofrezco en venta mi establecimiento de Pulpería, frente al Mercado.—San José, Noviembre 12 de 1879.—JULIO TINOCO. 10—v.—7.

Movimiento de Correos en el mes de Noviembre.

Table with columns: Interior y Exterior, Salidas (Dias, Horas), Llegadas (Dias, Horas). Rows include destinations like Liberia y Bagaces, Puntarenas, Esparta, San Mateo, Desmonte, Atenas y San Ramon, Grecia, Alajuela, Heredia, Union y Cartago, Limon, Térraba y Boruca, Aserri y carrera, San Isidro y carrera, Puriscal y carrera, América del Sur, EE. UU. de América Antillas y Europa, Salvador, Guatemala, Méjico y California, E.E. de Centro América, Nicaragua y Liberia.

El Despacho estará abierto: de 6½ a 9 a. m., de 10½ a 2 y m. p. de 5 a 6½ p. m. diariamente.—Los dias festivos: de 11 a. m. a 1 p. m. y de 3½ a 4 p. m.

El Despacho de Certificadros estará abierto de 11 a. m. a 1 p. m. diariamente.

Administracion Gral. de Correos.—San José, Noviembre 1º de 1879.

J. LORENZO Y BARRETO.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced

Piezas Literarias

CONCERNIENTES A LOS ACTOS DE PREMIACION EN EL COLEGIO DE San Luis Gonzaga de Cartago; Y EL COLEGIO SEMINARIO DE ESTA CAPITAL:

ACTOS QUE TUVIERON LUGAR, RESPECTIVAMENTE, EN 9 Y 11 DEL CORRIENTE MES.

Discurso pronunciado por el R. P.
Nicolas Cáceres,

EN LA DISTRIBUCION DE PREMIOS DEL
COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA
DE CARTAGO.—1879.

Señores:

Lleno de la emocion profunda que inspiran las grandes circunstancias de este día, el más solemne de cuantos registran las efemérides de un establecimiento de enseñanza, cúmpleme ante todo rendiros las más expresivas gracias por la constante bondad con que alentais nuestros esfuerzos, por el favor con que acogéis nuestras pobres tareas, y señaladamente por la indulgencia que nos habeis dispensado en estos días de públicos certámenes, corona del año escolar de 1879.

Cúmpleme asimismo ofrecer mis plácemes y albricias á la distinguida juventud, nacional y extranjera, que honra con su capacidad y aplicacion los estudios del Colegio de San Luis Gonzaga, y que dentro de breves momentos va á recibir en la solemne distribucion de premios, las merecidas palmas recogidas en el terreno fértil de las ciencias.

Paso ya, SS., pues la estrechez del tiempo no me permite amplios preámbulos, á expresar mis ideas respecto á algunos puntos importantes en materia de *Educacion*, argumento, segun creo, siempre grave y lleno de interes, no ajeno á las presentes circunstancias, y por lo tanto nada ingrato al ilustrado auditorio á quien tengo el honor de dirigirme.

No me detendré ni un momento en sentar definiciones y principios que conceptuó innecesarios, conviniendo, como convenimos todos, en

el concepto general y sólido de la educacion. Pero debo advertiros que mis observaciones, fruto de algunos ratos de estudio concienzudo, tienen por objeto propio la enseñanza ó sea la instruccion, tal como entiendo debe proporcionarse á la juventud por los maestros y encargados de un instituto de la clase del nuestro. Sí, Señores: la instruccion es el asunto que preocupa hoy en día á cien millares de pensadores, más ó menos profundos, más ó menos bien intencionados: la instruccion es el anhelo de tantas almas generosas que ven allí cifrado un porvenir de bienestar para los individuos y para los pueblos: la instruccion es aquí mismo entre nosotros—¿por qué no invocar este bello documento?—el sueño dorado que, junto con el gran ferrocarril interoceánico, cautiva el pensamiento del Gobierno que hoy rige los destinos de este pueblo: la instruccion, en fin, es hoy y siempre una de las más tiernas solicitudes del corazon maternal de la Iglesia: ¿por qué, pues, no ha de atraer seriamente nuestras miradas, siquiera no seamos extraños al movimiento general de las ideas y aspiraciones de nuestro tiempo?

Hablemos, pues, de la instruccion. Pero ¿qué clase de instruccion, Señores? Las hay de tantos géneros! tan insustanciales unas, tan vacías, tan incompletas otras, tan extraviadas muchas: las hay basadas en sistemas tan diversos, antiguos y modernos, eclesiásticos y laicos, que se hace indispensable tratar de fijar sus caracteres. Y para decirlo en breve, debo manifestaros que considero absolutamente necesaria para el bien de la juventud una instruccion lealmente religiosa, basada en principios sólidos y debidamente libre en el sentido que me prometo explicar.

I.

Respecto á lo primero, no tengo mucho que insistir, ni tampoco insistiré demasiado, convencidos como estamos todos, padres de familia y padres de la patria, educadores y educandos, de la necesidad de la Religion por base de la enseñanza primaria y secundaria.— Os creo léjos de asentir á la doctrina profundamente errónea y funestísima que separa completamente de las escuelas la enseñanza religiosa, como si en el que llaman templo del saber no debiera darse culto al Dios de la verdad. Mas dejando aparte la cuestion de principios, en cuyo terreno está convicta la instruccion, de no poder dar un solo paso sin tomar por punto de partida el conocimiento de Dios, soberano Alfa y Omega del abecedario de todas las ciencias; me bastaría conocer el carácter del siglo en que vivimos y del pueblo religioso á quien consagramos hoy nuestros humildes servicios, y cuáles son los más caros intereses de los padres de familia que nos han hecho depositarios de su más rico tesoro, el corazon de sus hijos... para asentar como tesis fundamental é incontróvertible, sin necesidad de acudir á otros conceptos, la importancia del estudio de la Religion. Y digo del estudio, porque si en todo tiempo ha sido preciso profundizar en una materia tan delicada y tan sublime, lo es hoy más que nunca por razon del empeño, no sé si cándido ó mal intencionado, con que pretende cierta escuela oscurecer y pervertir misérrimamente el genuino concepto de la Religion. Cuando oigo decir á uno de los más brillantes órganos de esa escuela, el Señor Don E. Castelar, dirigiéndose á la

católica juventud de España, que "nuestro siglo, el siglo XIX [es decir el siglo de Man y de Proudhon] no sólo es religioso, sino que tiene una conciencia más clara que todos los siglos anteriores, de Dios y de su Providencia y de la Religión;" no podría menos de sorprenderme, y muy agradablemente por cierto, pues no es poco satisfactoria la noticia, si no fuera que el tejido todo de las frases y el sistemático encadenamiento de las ideas me dan á conocer muy pronto de qué Dios y de qué Providencia y de qué linaje de Religión se entiende hablarme. ¿Creeríais que se trataba de nuestro Dios, del Dios vivo y verdadero, uno y trino que adora el cristianismo? Pesar causa decirlo: no, Señores. El Dios de que nos hablan las escuelas racionalistas que pretenden no ser ateas, viene á ser "la razón fundamental de todo ser, presente, siempre en la naturaleza por sus leyes, en el espíritu por su revelación; el pensamiento absoluto, la idea madre de todas las ideas, produciendo de su seno la vida... el inmutable eje de diamante sobre que gira la creencia infinita y absolutamente libre," que en términos más precisos (si puede haber precisión en esta escuela) es el ser absoluto, infinito y supremo del racionalismo, el objeto de la suprema inducción racional del espíritu, el Dios-mundo, ó, suavizando un tanto la frase; el ser supremo sobre el mundo; que es el ser inferior bajo Dios, siempre un Dios inseparable de la naturaleza, bajo una ú otra forma el Dios del Panteísmo. Y ¿qué viene á ser la Providencia? Es verdad que hay escuelas modernas filosófico-pietistas que nos aseguran bajo la fé de su palabra que su Dios conoce el mundo, gobierna y guía el mundo al bien con justicia, con sabiduría y con amor—que no es poco decir; pero ¡ah! como siempre sufrimos aquí también el triste desengaño de reconocer bajo ese hermoso nombre de la Providencia, una ley incontrastable, una fuerza dialéctica necesaria, el orden lógico de la historia, una ley en todo semejante á las leyes según ellos inmutables de la naturaleza, es decir, en último análisis, el más inexorable fatalismo. Y tal es la base fundamental de la filosofía histórica de las escuelas á que me refiero, base ruinoso, principio manifiestamente impío, como negación irrecusable del gobierno divino esencialmente libre, árbitro de los humanos destinos, lo mismo que de los fenómenos naturales, sin sujeción á otras leyes que á las de su voluntad soberana. ¿Quereis saber, en fin, qué quieren darnos á entender por la palabra Religión? Desde luego se adivina que siendo algo de que tiene nuestro siglo una conciencia más clara que los diez y

nueve que próximamente cuenta el Cristianismo, debe ser una cosa distinta de éste mismo, ó al ménos un género de Cristianismo, en nada parecido al que nos legaron nuestros padres, y que nos viene enseñando inmutable hace mil y ochocientos años la escuela de la Iglesia. Así es en efecto, y se comprende muy claro desde el momento que esa nueva doctrina religiosa, ese nuevo Evangelio se anuncia como el más alto punto de perfección alcanzado hasta hoy por el espíritu humano en su marcha siempre ascendente de progreso, en tanto que nosotros los católicos, estacionarios en nuestras creencias, sostenemos que el Evangelio de Jesucristo es la última palabra de la revelación religiosa, y que la Iglesia, fiel depositaria de toda la verdad revelada, no está sujeta á las vicisitudes de un progreso harto dudoso y problemático.—Por de contado aquella religión puramente humana, como que es una faz del alma de los pueblos, siempre facticia y de acomodamiento, como el espíritu mudable que le anima, declara francamente y sin ambages, á fuer de racionalista, que no admite ni reconoce otra limitación positiva, histórica, prescrita al pensamiento que la inherente á nuestra naturaleza. Quedan pues suprimidos de un golpe los dogmas, lo sobrenatural, la fé cristiana.—No subsiste más que la religión del libre pensamiento, la religión que radica en la conciencia, una vaga aspiración al infinito; y todo eso, demasiado lo sabemos, nada tiene que ver con nuestra santa, divina Religión.

Creo haberos mostrado con bastante claridad el estado actual de las cosas con respecto á la enseñanza religiosa superior. Juzgad por vosotros mismos si es posible ver con indiferencia una confusión tan funesta de principios, á favor de la cual no puede medrar otra cosa mas que la irreligión desmascarada, el desprecio presuntuoso de las cosas sagradas, inoculado en el pobre corazón de la juventud, y como resultado natural de esta enseñanza, la admirable moral del sensualismo con su inmundo cortejo de vicios corruptores. ¡Ojalá no lo dijera más elocuentemente la experiencia!

II.

Mas ¿de qué depende. SS., á lo ménos en gran parte, el mal inmenso de una Religión que á pretexto de ser racional acaba por ser una vana sombra, una palabrería hueca, una irrisión, y, si algo le queda de positivo, un conjunto monstruoso de aberraciones sacrílegas?—Ah! será preciso poner el dedo en lo más vivo de la llaga.—Es menester reconocerlo: el filosofismo orgulloso ha sustituido hace ya tiempo á la Filosofía.—La

razón abandonada á sus solas fuerzas ha perdido el firme apoyo que prestaba la Fé á las grandes verdades religiosas y morales, y aún sociales y políticas, que forman el depósito sagrado de la verdadera ciencia que edifica.—Desde entonces la instrucción arrancada de esas bases que la dieran solidez, ha tenido que ser superficial y frívola, si ya no ha oscilado eternamente en el vacío del charlatanismo.—No creais, Señores, que me ensaño ciegamente ó por espíritu de partido, contra unas escuelas que se dan modestamente el nombre de oráculos únicos de la ciencia en el mundo, y se glorian con los nombres (que no suben más allá del último tercio del pasado siglo, cuando, según ellos, empezó la marea filosófica, sin duda porque empezó el filosofismo), con los nombres, digo, de Kant, Hegel y Krause, Cousin y Vackrot, Franchi, Tiberghien y Proudhon. por no citar los nombres estupendos de Darwin, Büchner, Lamarck y otros—Tales son, en concepto de sus arrobados discípulos, las magnificencias creadoras de la filosofía en el presente siglo, que mira por encima del hombro á los siglos que pasaron con todas las magnificencias de un Santo Tomás de Aquino, un Bacon, un Suárez, un Descartes y un Leibnitz.—¡Pobrecillos!—Hicieron mucho para el tiempo en que vivieron.—Pero en medio de tales grandezas de la ciencia contemporánea, todavía están por resolver las cuestiones que la Filosofía cristiana ha resuelto hace seis siglos: v. gr. la realidad objetiva del conocimiento; la conciliación de los principios al parecer opuestos que gobiernan el mundo.—Pero ¿qué! si apesar de tanta grandeza, ó quizá por efecto mismo de esa magnificencia creadora de nuevos portentos filosóficos, todavía estamos por averiguar la naturaleza de nuestro conocimiento, es decir, que nada sabemos hasta ahora de lo que pasa en lo íntimo de nuestra conciencia.—En efecto, preguntad á los novísimos maestros: ¿cuál es la ley del pensamiento?—Y os responderán de acuerdo: la contradicción!—Ved ahí una ciencia muy curiosa y nada original, pues la contradicción es ya de muy antiguo la lógica de los sofistas.—Pero la contradicción de una cosa consigo misma, no es un absurdo manifiesto; no es la negación diametral del gran principio de identidad: "Lo que es, es, en cuanto es;" y de consiguiente, una cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo y bajo el mismo respecto. Ese es, en efecto, el principio en que se había creído reposaba la certidumbre de nuestros juicios, como base indestructible de la esencia misma de las cosas.—Pero

vino al mundo el gran filósofo de Koenisberg, y, según el popular orador del Ateneo, vino á prestar un inmenso servicio á la ciencia, manifestando en su *Crítica de la Razon pura* el carácter antinómico de nuestras ideas, y desde entonces todo cambió de sér; y aunque Kant no haya podido adivinar la solución de sus antinomias, que creyó insolubles, otras inteligencias más perspicuas, aunque nacidas bajo el mismo cielo nebuloso, han descubierto que si bien la contradicción es la forma de la idea, toda idea se resuelve en una síntesis suprema.—Por consiguiente se resuelven en uno el sí y el no, el bien y el mal, el principio y el fin, lo finito y lo infinito; y ese uno que el sentido comun llama la nada y el vacío de toda realidad, en lenguaje filosófico se llama la armonía, lo absoluto, un no sé qué de vago é indefinido que lo comprende todo, por no decir que todo lo confunde y lo destruye.—Tal es la escuela filosófica que se cree llamada á desvanecer las tinieblas de una filosofía mezquina, que no merece el nombre de tal, de la filosofía cristiana sólo capaz de satisfacer á ingenios míopes. como el de Santo Tomas de Aquino en el siglo XIII y en el nuestro, de Maistre, de Bonald, Lacordaire, Balmes, Sanseverino, Taparelli, Angman, Kleutgen y otros espíritus pigmeos.—Dejarémos, Señores, que una Filosofía bastarda, incompatible con nuestras creencias, como lo es la luz con las tinieblas, extienda un palmo más de tierra sus conquistas, donde quiera podamos impedirlo? Dejarémos la juventud abandonada totalmente á su influjo?—Entiendo que todos debemos hacer algo por salvarla; y si nos cabe un puesto en el honor estrado del magisterio, tenemos la obligación de combatir con las armas de la sana lógica y los cursos de la verdadera ciencia, es decir, Filosofía peligrosa, tan análoga en su carácter y tendencias á aquella de que mandaba á los fieles recatarse el grande apóstol: "*Videte ne quis vos decipiat per philosophiam* [C. I. II. 8].—Oid las siguientes palabras del Padre Santo; en su reciente encíclica, sobre el estudio de la filosofía cristiana: "Siendo costumbre en nuestros dias tempestuosos, combatir la fé con las maquinaciones y astucias de una falsa sabiduría, todos los jóvenes, y en especial los que se educan para el servicio de la Iglesia, deben ser aliados con el poderoso y robusto pasto de la doctrina."—Esos son nuestros deseos y, me atrevo á decir, nuestros propósitos.—Nosotros, Danton, presentando un nuevo proyecto á la Convencion: "He dejado á Robespierre, quien os ha hablado de educación, y que, hasta en este trabajo,

de escuelas y universidades católicas, y que indudablemente tomará mayores proporciones al impulso de la autorizada voz del Vicario de Cristo y Pontífice infalible.

Señores: veo que abuso demasiado de vuestra indulgencia, pero la extensión del asunto no me permite ser más breve.—Un momento más y concluyo.

III.

Vanos serían los esfuerzos del magisterio católico, si la mano de la tiranía aherrojara la libertad de enseñanza.—Demasiado lo comprenden hoy mismo esos poderes revolucionarios, que alarmados con el progreso de las ideas conservadoras, han apelado por último recurso á la violencia, proyectando esa famosa ley Ferry que todos conocéis y que tan viva agitación ha producido en el seno de la Francia.—A propósito de ella decía elocuentemente el "Univers": "Se nos lleva rápidamente á la tiranía.—Muy pronto la libertad sólo se verá escrita en los muros: en vano se la buscará en las leyes.—El espíritu revolucionario que legisla en este momento, ataca las cosas más sagradas é inviolables: los altares, el hogar, las conciencias.—La libertad de enseñanza ha sido ya herida con un proyecto medio aprobado.—Hé aquí una nueva ley que no se contenta con cerrar las escuelas, arrojar á los maestros, quitar á los padres de familia los medios de educar á sus hijos según sus miras; penetra en las casas, sustituye al padre, toma al niño, le envía á la fuerza á una escuela de la que antes excluye toda enseñanza religiosa, es decir, el principio mismo de la educación, le sujeta á los exámenes del Estado, y asegura la ejecución de sus arbitrarias disposiciones, por medio de penas infamantes."

Pero, ¿puede, Señores, en justicia encadenarse de ese modo la enseñanza? La razon y la opinion pública responden á una voz que no. Aun más: los mismos famosos tribunos del 89 lo proclamaron altamente. Talleyrand lo decía á la Asamblea: "Todo ciudadano tiene el derecho de aprender: todo ciudadano tiene el derecho de enseñar." Sí, el derecho, luego no la obligación. Sin embargo, Robespierre, ayudado de la fogosa palabra de Danton, intentó esclavizar la enseñanza, con el fin de apoderarse de la juventud y modelarla á su capricho, como se modela una masa disuelta á tomar la forma que se quiera. Pues bien: un año después de esa ley, decía el diputado Danton, presentando un nuevo proyecto á la Convencion: "He dejado á Robespierre, quien os ha hablado de educación, y que, hasta en este trabajo,

ha sabido hallar el secreto de imprimir el sello de su estúpida tiranía por la bárbara disposición que arrancaba al niño de los brazos de su padre, y que hacia una servidumbre del beneficio de la educación. Por eso nosotros hemos dicho: libertad de educación doméstica: libertad de establecimientos particulares, y hasta hemos añadido: libertad de métodos instructivos. A esta declaración nada tenemos que añadir. La verdad y el buen sentido se dejaban oír de vez en cuando entre el tumulto de aquellos comicios tempestuosos.

Sólo diré por conclusion que si la enseñanza ha de ser libre, en el buen sentido de la palabra, es evidente que ella no puede ni debe revestir carácter, ni traje propiamente dicho nacional, ni vida propia de ningún país, mucho menos, de ningún partido, aunque este se apellide ostentadamente el del progreso. Si una idea, si una teoría cualquiera ha de triunfar, que triunfe por su propia virtud, no apoyada en la coacción ni en el manejo. La verdad se impone por sí misma, y sólo una autoridad superior al humano entendimiento tiene derecho á definirla. A ningún Gobierno compete el don de la infalibilidad: luego ningún poder gubernativo puede marcar la senda que debe llevar la educación. ¿Podrá, pues, imponerle su ley ó su capricho la voluntad de los pueblos? ¿Podrá cohonestar la ilegalidad de esas disposiciones el interés, bien ó mal entendido, y la suerte presente ó futura de la Nación? Cuestiones son estas que se resuelven por sí mismas. El verdadero interés de las naciones consiste en respetar los derechos. Al afirmarlo así, nos complacemos en tributar un homenaje de gratitud al Jefe esclarecido, á cuya sombra prosperan hoy sin restricción de ninguna clase, todos esos planteles de educación de que justamente se envanece Costa-Rica.

Quede, pues, garantizado á la enseñanza el derecho de ser libre como sabiamente sucede en Inglaterra; y la instrucción que viene á buscar la juventud, ávida de la verdad y del bien, reportará los bellos frutos que desean de consuno el Jefe Benemérito de la Nación, y todos los hombres que aman sinceramente el bienestar de su país.

HE DICHO.

Poesía declamada por un alumno del Colegio de San Luis.
EN LA DISTRIBUCION DE PREMIOS DE 1879.

Canto.

¿A dónde, á dónde presuroso vuela
Mi espíritu inflamado?
¿Qué beldad, qué fulgor al pecho hieren

De insólita emoción arrebatado,
Que el torpe labio balbucear anhela?
¿Será que en torno miro
De pura luz tan fulgido destello,
Que absorto callo y silencioso al miro?
¡Oh tú, de la Verdad y de lo Bello
Celeste nùmen, Genio soberano,
Angel de la divina Poesía!
Aliento presta á mi cantar profano
Y aclamaré la gloria de este día.
¡Día de honor, de triunfo y venturanza!
Tú das al jóven brilladoras palmas:
De lauros y coronas
Cifras su frente, colmas su esperanza,
Sus ansias galardonas
Y el duro afán con tus favores calmas.
¡Día de bendición! cien corazones
Te aplauden con ardor porque en tus alas
Al alcázar los llevas de la gloria,
Y los áureos blasones
Les brindas hoy de espléndida victoria.
De cien nobles donceles
Más preciados que bélicos laureles.
¡Salve, día feliz! Cual suspirado
Puerto sonríe al navegante osado,
Que entre las brumas de la mar camina,
Y en el seguro seno
Vislumbra la bonanza,
Y de padres y hermanos adivina.
En la sonrisa, bienhadada holganza.
Bajo un cielo de azul, claro y sereno;
Tal tu memoria, suspirado día,
Alentaba el valor del navegante
Que de la ciencia el piélago media;
Y hoy tu gentil aurora, rutilante
Le anuncia entre fulgores
El término feliz de sus labores.
Que ya tras largas horas
Negadas al placer que blando halaga
Y á dichas seductoras,
Viene el descanso honroso
Que las perdidas fuerzas satisfaga,
Y brinde al corazón dulce reposo.
Y en tanto aquí á la sombra
Del templo humilde que labró á la Ciencia
De la querida Patria el sacro anhelo,
El nuevo atleta escuchará gozoso
La grata voz que triunfador le nombra,
Mientras al alto cielo
Levante su loor parlera fama
Que el noble triunfo del ingenio aclama.
¡Afortunado instante!
¡Momento sin igual en la carrera
Gloriosa, placentera
Del jóven que en la lid salió triunfante!
Su corazón de júbilo palpita,
Se estremece, se agita
Con extraña emoción, indefinible,
Y al escuchar el melodioso acento
Que colma su ventura,
Universal, acorde sentimiento,
De encanto irresistible,
Más bellos días de placer le augura.
Y á la Patria también... ¡Oh cara Patria,
De mi primera juventud ensueño!
¡Oh suelo en que nací, tierra querida,
A mi pecho filial nombre halagüeño!
Regocijate aquí... gloriosa vida
De pacíficos triunfos y blasones
Te ofrecen con amor tus hijos fieles,
Vida de honor, de paz y de cultura,
Que es la vida inmortal de las naciones.
Contempla esos laureles
Que sus frentes circundan pudorosas,
Del hábito del vicio no marchitas:
Tuyas son esas palmas gloriosas,
Que el riego de tu amor hizo fecundo
El suelo en que brotaron
Y sus copas magníficas alzaron,
Y hoy tu calor de madre las alienta,
Y tu sávia de vida las sustenta.
¡También á tí la gloria,
De la Nación Caudillo afortunado!
A tí que de las Letras nacionales
En la naciente historia
[Que ya registra nombres inmortales]
Una página de oro has conquistado,
Munífico Mecénas,
Llevando hasta el confín del patrio suelo
La antorcha del saber con noble anhelo,
Y la luz difundiendo á manos llenas.
Honor á tí, por quien los pueblos todos
Que ven del Irazú la enhiesta cumbre
Pueden beber en abundosa fuente
De la Divina Ciencia los raudales
Y apagar en los diáfanos cristales
De luz la sed ardiente
Que devora á la humana muchedumbre.
Difundir el saber, llevar doquiera
La ilustración, con ella la cultura
Y el progreso hácia el bien, fué tu bandera,
Íncito jefe, á quien mi voz procura
Hoy tributar elogio merecido:
Por tu esfuerzo, lo sé, por tu constante
Protección á la ciencia y sus derechos
Sagrados, inviolables,
Este humilde plantel ennoblecido
Pudo elevar sus encumbrados techos

Y proteger mi juventud amante.
Por eso te saludo agradecido
En el solemne, venturoso instante
Que va á colmar de dicha nuestras alma:
Por eso te consagro alegre, ufano
Nuestras nitidas palmas,
Benemérito, Ilustre Ciudadano!
¡Bienvenidos aquí cuantos la gloria
Teneis en algo de la ciencia y arte:
Honor á los que en suelo americano
Alzan de luz el fulgido estandarte,
Y del progreso el esplendor estiman.
Y el pobre esfuerzo juvenil animan.
Vosotros de la Patria defensores,
De la Provincia padres venerandos,
Permitid que mi acento conmovido
También os felicite y los favores
De que colmasteis el hogar querido
Que abrigó mi naciente inteligencia,
Os agradezca humilde
De la Virtud á nombre y de la Ciencia.
Sembrad en este campo sin espinas:
No desmayéis, recogereis más tarde
Lozanos frutos, flores peregrinas
De que podrá la Patria
Hecer un día generoso alarde.

Discurso pronunciado por un alumno del Seminario.

Reverendísimo Señor Obispo:
Excelentísimo Señor Ministro:

Señores:

Con sumo placer y alegría vemos hoy reunidos en el modesto recinto de nuestro recién nacido plantel de enseñanza, á los representantes de los dos sumos poderes, para asistir á la solemne distribución de premios, acto que debe terminar el presente año escolar.

Es el primer año que este Seminario ha visto un número tan considerable de alumnos, número que excede aún á las más grandes esperanzas que pudo tener el muy digno fundador de esta casa, el Reverendísimo Señor Llorente, primer Obispo de esta Diócesis.

La mano de la Providencia se ha manifestado visiblemente en la protección tan clara y evidente que ha dado á este nuestro Seminario: mil gracias sean tributadas por esto al Padre de las luces.

Mas, al terminar hoy el año escolar, no podemos menos que renovar la grata memoria de aquellos hombres que han contribuido eficazmente para erigir en este lugar altares á la sabiduría y á la virtud.

El nombre del Reverendísimo Señor Llorente y de los que le ayudaron fielmente en la fundación del Seminario, quedará inseparablemente unido á esta casa. Él fué quien erigió estos muros con el sudor de su frente, y casi se puede decir, con el trabajo de sus manos. Esperamos que el Señor le haya dado una recompensa eterna por este monumento que ha erigido á su nombre, más duradero, como lo deseamos, que el bronce, y en sus frutos más precioso que un palacio real; monumento que no destruirá, (para continuar sirviéndonos de las palabras del gran poeta latino), que no destruirá, digo, el huracán

vastador, ni el aquilón feroz, ni la serie de los años, ni el tiempo fugaz; al contrario; aquí vivirá él para siempre:

*Non omnis morior, multaque pars
mei vitabit libitiam.*

Igualmente grato es para nosotros poder expresar aquí nuestro agradecimiento al Ilustrísimo Señor Obispo y á los Reverendos Señores Canónigos, por el empeño que han tomado en continuar la obra del Señor Llorente, llamando á nuestros Profesores y animándonos durante el curso del presente año, con las repetidas visitas que han hecho á nuestro Colegio, á continuar con valor en la carrera empezada. La Iglesia de Costa-Rica colocará para siempre con gratitud el nombre de Vuestra Señoría Ilustrísima en los anales de su historia.

Y ¿qué diré de la gratitud que debemos al Supremo Gobierno de nuestra patria, que durante este año ha apoyado tanto con su influjo el Seminario, y ha contribuido de este modo, no poco, á su desarrollo? Principalmente digna de toda alabanza y gratitud es sin duda alguna la conducta observada por el Excelentísimo Señor Presidente, el cual, fiel á sus designios de propagar el verdadero y real progreso en nuestra patria, ha dado, cual otros Mecénas, tantas y tan grandes muestras de afección para con nosotros. Siempre nos acordaremos de la visita que nos hizo durante el presente año, con el fin de pasar en persona, conociendo de nuestros esfuerzos y estimulados más con su presencia en medio de nosotros.

Hoy al ver esta distinguida concurrencia presidida por los Jefes de las dos potestades establecidas según voluntad de Dios en la tierra, me parece ver de nuevo aquellos felices y dichosos días, en los cuales los representantes de esas mismas potestades, acompañados de sus grandes y de los primeros del clero, se dignaban venir las casas de enseñanza, dándose en persona los premios y recompensas que cada uno había merecido. Convencidos estamos que esta armonía feliz durará para siempre. Con ella y por ella prosperará más y más nuestro Seminario, se aumentará más, como lo esperamos, el número de alumnos, que hoy, por la estrechez de la casa, es necesariamente bastante reducido. Muchos, muchísimos de ustedes podrán gozar con nosotros de los bienes de la sabiduría y de la dicha que hemos encontrado tan abundante en esta casa, durante el presente año, y así contribuirá el Seminario al mayor bien de la Iglesia y de toda la República de Costa-Rica.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.